



GUARDERÍA LUNA

24313 22nd Ave S Des Moines, WA 98198

(206) 310 0608

lunadaycares@gmail.com

Resultados del niño

WAC 110-300-0055: evaluación del desarrollo y comunicación con los padres o tutores

LUNA DAYCARE debe informar a los padres o tutores sobre la importancia de las evaluaciones del desarrollo de cada niño desde el nacimiento hasta los cinco años.

Si no se lleva a cabo en el lugar, LUNA DAYCARE debe compartir información con los padres o tutores sobre las organizaciones que realizan evaluaciones del desarrollo, como una empresa local, un distrito escolar, un proveedor de atención médica, un especialista o los recursos que figuran en el sitio web del departamento.

WAC 110-300-0065 - Actividades de preparación escolar y participación familiar

Al menos una vez por año calendario, LUNA DAYCARE proporcionará a los padres o tutores materiales de preparación para el jardín de infantes o la escuela cuando sea apropiado para el desarrollo de los niños inscritos.

Los materiales de preparación para el jardín de infantes o la escuela deben ser iguales o similares a los recursos publicados en línea por OSPI, el departamento u otras organizaciones equivalentes.

Estos materiales pueden abordar:

- Actividades de transición al jardín de infantes, si corresponde; y
- Actividades del distrito escolar y de la escuela local apropiadas para el desarrollo diseñadas para involucrar a las familias.

Participación familiar y asociaciones

WAC 110-300-0085 - Colaboraciones familiares y comunicación

LUNA DAYCARE se comunicará con las familias para identificar las metas de desarrollo de cada niño. e intentar obtener información de la familia de cada niño sobre el desarrollo, el comportamiento, la salud, lingüística, cultural, social y otra información relevante de ese niño. LUNA DAYCARE debe hacer este intento en la inscripción de ese niño y anualmente a partir de

entonces.

LUNA DAYCARE debe:

- Intente discutir con los padres o tutores la información que incluye, entre otros:
- La fortaleza de un niño en áreas de desarrollo, problemas de salud, necesidades especiales y otras preocupaciones;
- Rutinas o eventos familiares, enfoques de la crianza de los hijos, creencias familiares, cultura, idioma y prácticas de crianza de los hijos;
- Transiciones internas dentro del programa de aprendizaje temprano y transiciones a servicios o programas externos, según sea necesario;
- Colaboración entre el proveedor y el padre o tutor en el manejo del comportamiento; y
- El progreso de un niño, al menos dos veces al año.
- Comunicar la importancia de la asistencia regular para el niño;
- Dar a los padres o tutores información de contacto para preguntas o inquietudes;
- Dar a las familias oportunidades para compartir su idioma y cultura en el programa de aprendizaje temprano;
- Organizar un tiempo y un espacio confidenciales para conversaciones individuales sobre los niños, según sea necesario;
- Permitir que los padres o tutores accedan a sus hijos durante las horas normales de operación, excepto cuando lo excluya una orden judicial; y
- Comunicar verbalmente o por escrito cualquier cambio en los arreglos para dejar y recoger y en las actividades diarias según sea necesario.

Entorno de desarrollo profesional, capacitación y requisitos

WAC 110-300-0100 - Cualificaciones generales del personal

Cada personal y voluntario que ingresa a su cuidado infantil tiene una variedad de requisitos de desarrollo profesional, capacitación y otros, según su función. En este capítulo, revisará los roles y requisitos de los miembros del hogar, voluntarios y profesionales remunerados para determinar. Seleccione sus respuestas con cuidado. Una vez que cree sus políticas, será su responsabilidad seguirlas.

Recuerde, puede guardar su progreso en cualquier momento y regresar cuando lo desee. ¡Empecemos!

Licenciario de vivienda familiar

Los titulares de licencias del programa de aprendizaje temprano en el hogar familiar trabajan desde su residencia privada para proporcionar programas de aprendizaje temprano a un grupo de no más de doce niños presentes a la vez.

Como titular de una licencia de vivienda familiar, certifico que tengo al menos 18 años de edad, un diploma de escuela secundaria o equivalente y que he completado todos los requisitos previos al servicio de acuerdo con WAC 110-300-0105. Soy un proveedor con licencia reciente y he completado tanto mi certificado inicial de ECE como mi certificado breve de ECE.

Mi desarrollo profesional continuo se documentará anualmente.

Como titular de una licencia de vivienda familiar, proporciono los siguientes servicios:

- Estar en el lugar para la operación diaria del programa de aprendizaje temprano en un cincuenta por ciento o más de las horas de operación semanales, o designar a una persona con las calificaciones de un titular de licencia de vivienda familiar para que esté en el lugar cuando no esté presente.
- Cumpla con estos estándares de calidad fundamentales.
- Desarrollar una filosofía curricular, comunicar la filosofía a todo el personal del programa de aprendizaje temprano y a los padres, y capacitar al personal para garantizar que la filosofía sirva a todos los niños en el programa de aprendizaje temprano.
- Tener conocimiento de los recursos comunitarios disponibles para las familias, incluidos los recursos para niños con necesidades especiales y la capacidad de compartir estos recursos con las familias.
- Supervisar al personal del programa de aprendizaje temprano y al personal de apoyo en la creación y mantenimiento de registros del personal.

Maestros principales

Los maestros líderes son responsables de implementar el programa de aprendizaje temprano. Los maestros líderes desarrollan y brindan un entorno de aprendizaje enriquecedor y receptivo que satisface las necesidades de los niños matriculados.

En LUNA DAYCARE, nuestros maestros principales deben tener al menos dieciocho años; tener un diploma de escuela secundaria o equivalente; completar los requisitos previos al servicio aplicables, de conformidad con WAC 110-300-0105; y tener un certificado inicial de ECE o equivalente aprobado y verificado en el registro electrónico de la fuerza laboral por DCYF dentro de los cinco años de la fecha en que esta sección entre en vigencia, o cinco años después de haber sido empleado o ascendido a este puesto en cualquier programa de aprendizaje temprano con licencia.

Los maestros líderes también deben tener un certificado inicial de ECE o equivalente aprobado y verificado en el registro MERIT por DCYF para julio de 2024, o dentro de los cinco años posteriores a su empleo o ascenso a este puesto en cualquier programa de aprendizaje temprano con licencia. Antes de estar a cargo de su programa de aprendizaje temprano el cincuenta por ciento o más del tiempo, un maestro líder en el hogar familiar debe cumplir con las calificaciones del titular de la licencia del hogar familiar y completar o estar registrado en la capacitación de orientación requerida en WAC 110-300-0105 (1). El progreso del desarrollo profesional de los maestros líderes debe documentarse anualmente.

Maestros asistentes

Los maestros asistentes ayudan a un maestro líder o licenciario a brindar apoyo educativo a los niños e implementar programas apropiados para el desarrollo en los programas de aprendizaje temprano del centro o del hogar familiar.

En LUNA DAYCARE, nuestros maestros asistentes deben tener al menos dieciocho años; tener un diploma de escuela secundaria o equivalente; tener un mínimo de un certificado inicial de ECE o equivalente según lo aprobado y verificado en el registro electrónico de la fuerza laboral por DCYF dentro de los cinco años posteriores a la fecha en que esta sección entre en vigencia, o de haber sido empleado o ascendido a este puesto en cualquier programa de aprendizaje temprano con licencia; y completar los requisitos previos al servicio aplicables, de acuerdo con WAC 110-300-0105. Los maestros asistentes deben tener documentado su progreso de desarrollo profesional anualmente. Los maestros asistentes pueden trabajar solos con los niños con supervisión regular, programada y documentada y capacitación en el aula en el trabajo por parte del maestro principal asignado al aula, quien es el principal responsable del cuidado del mismo grupo de niños durante la mayor parte del día. Para la continuidad de la atención, los maestros asistentes pueden actuar como maestros suplentes hasta dos semanas. Si es más de dos semanas, el proveedor debe notificar al DCYF con un plan para administrar el aula.

Ayudar

Los ayudantes brindan apoyo en el salón de clases a un maestro asistente, maestro principal, supervisor de programa, director del centro, director asistente o licenciario de hogar familiar.

En LUNA DAYCARE nuestros asistentes deben cumplir con las siguientes calificaciones:

- Tener al menos catorce años;
- Tener un diploma de escuela secundaria o equivalente, o estar actualmente inscrito en la escuela secundaria o un programa educativo equivalente;
- Completar los requisitos previos al servicio aplicables, de acuerdo con WAC 110-300-0105;
- Tener su progreso de desarrollo profesional documentado anualmente; y
- Los ayudantes pueden contarse en la proporción de personal por niño si están trabajando bajo la supervisión continua de un maestro principal, supervisor de programa, director del centro, director asistente, maestro asistente o licenciario de hogar familiar.

Los ayudantes que trabajen diecinueve horas por mes o menos pueden contar para la proporción con los requisitos previos al servicio aplicables de acuerdo con WAC 110-300-0105 y sin los requisitos de capacitación en servicio de acuerdo con WAC 110-300-0107 (1) (a). Los ayudantes que trabajan veinte horas o más por mes con un acumulado de doce meses de empleo deben completar los requisitos previos al servicio correspondientes de conformidad con WAC 110-300-0105 y capacitación en servicio de conformidad con WAC 110-300-0107 (1) (a).

Otro personal

El resto del personal que no se ocupa directamente de los niños debe cumplir con las siguientes calificaciones:

- Completar y aprobar una verificación de antecedentes, de conformidad con el capítulo 110-06 WAC
- Tener una prueba de TB negativa, de acuerdo con WAC 110-300-0105

Voluntarios

Voluntarios regulares

Los voluntarios ayudan en los programas de aprendizaje temprano. Los voluntarios deben cumplir con las siguientes calificaciones:

- Tener al menos catorce años (los voluntarios deben tener un permiso por escrito de sus padres o tutores si son menores de dieciocho años).
- Trabajar bajo la supervisión continua de un maestro principal, supervisor de programa, director del centro, director asistente, maestro asistente o licenciario de hogar familiar.

Los voluntarios regulares y continuos pueden contar en la proporción de personal por niños si:

- Completar y aprobar una verificación de antecedentes, de conformidad con el capítulo 110-06 WAC.
- Complete una prueba de TB, de acuerdo con WAC 110-300-0105.
- Complete los requisitos de capacitación, de acuerdo con WAC 110-300-0106.
- Completar las políticas y la capacitación del personal basadas en el programa, de conformidad con WAC 110-300-0110.
- Haga que su progreso de desarrollo profesional sea documentado anualmente.

Voluntarios ocasionales

Los voluntarios ocasionales, como un padre o tutor que ayude en una excursión, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos catorce años (los voluntarios deben tener un permiso por escrito de sus padres o tutores si son menores de dieciocho años).
- Trabajar bajo la supervisión continua de un maestro principal, supervisor de programa, director del centro, director asistente, maestro asistente o titular de licencia de hogar familiar y no contar en proporción.

WAC 110-300-0105 - Requisitos previos al servicio

Esta sección describe los requisitos previos al servicio para el personal de LUNA DAYCARE. Todos los solicitantes, coaplicantes, titulares de licencias para hogares familiares, directores de centros, directores asistentes y supervisores de programas deben completar una orientación proporcionada por el departamento para el programa de aprendizaje temprano correspondiente. Antes de estar a cargo del programa de aprendizaje temprano el cincuenta por ciento del tiempo o más, los recién promovidos o asumiendo un rol de uno de los roles enumerados aquí deben completar o estar registrados en la capacitación de orientación.

Antes de estar a cargo de su programa de aprendizaje temprano el cincuenta por ciento del tiempo o más, el personal debe completar o estar registrado en la capacitación de orientación.

Los proveedores de aprendizaje temprano y los miembros del hogar en un programa de aprendizaje temprano en el hogar familiar deben completar una verificación de antecedentes del departamento, de conformidad con el capítulo 110-06 WAC.

Los proveedores de aprendizaje temprano, incluidos los voluntarios y los miembros del hogar en un programa de aprendizaje temprano en el hogar familiar a partir de los catorce años, deben proporcionar documentación firmada dentro de los últimos doce meses por un profesional de la salud con licencia de pruebas o tratamiento de tuberculosis (TB) que consiste en:

- Una prueba de detección de síntomas de TB negativa y una evaluación del riesgo de TB negativa;
- Una prueba de tuberculosis previa positiva aprobada por la FDA y una radiografía de tórax negativa actual y documentación de autorización para trabajar o residir de manera segura en un programa de aprendizaje temprano; o
- Una prueba de detección de síntomas positivos o una evaluación de riesgos positiva con documentación de:
- Una prueba de tuberculosis actual negativa aprobada por la FDA.

- Una prueba de tuberculosis anterior o actual positiva aprobada por la FDA.
- Una radiografía de tórax negativa actual y documentación de autorización para trabajar con seguridad o residir en un programa de aprendizaje temprano.

Tras la notificación de la exposición a la tuberculosis, es posible que se requiera que los proveedores de educación temprana se vuelvan a realizar la prueba de tuberculosis según lo indique la jurisdicción sanitaria local.

WAC 110-300-0106 - Requisitos de formación

Esta sección describe los requisitos de capacitación del personal en LUNA DAYCARE. Los solicitantes de licencias y los proveedores de aprendizaje temprano deben registrarse en el registro electrónico de la fuerza laboral (MERIT) antes de que se les otorgue una licencia inicial o de trabajar con niños sin supervisión.

Conceptos básicos de cuidado infantil

Los solicitantes de licencia, directores de centros, subdirectores, supervisores de programas, maestros líderes, maestros asistentes y asistentes deben completar la capacitación básica sobre cuidado infantil aprobado u ofrecido por DCYF:

- Antes de que se le otorgue una licencia; o
- Antes de trabajar sin supervisión con niños

Abuso y negligencia infantil

Todos los proveedores de aprendizaje temprano en LUNA DAYCARE deben completar la capacitación para reconocer y denunciar sospechas de abuso, negligencia y explotación infantil según lo aprobado u ofrecido por DCYF dentro de los tres meses posteriores a la contratación y antes de trabajar sin supervisión con niños. La capacitación debe incluir la prevención del abuso y la negligencia infantil como se define en RCW 26.44.020 y los requisitos de informes obligatorios según RCW 26.44.030.

Preparación para emergencias

Todos los proveedores de aprendizaje temprano en LUNA DAYCARE deben completar el entrenamiento de preparación para emergencias aprobado u ofrecido por DCYF (aplicable al programa de aprendizaje temprano donde trabajan o son voluntarios) dentro de los tres meses posteriores a la fecha de contratación y antes de trabajar en una capacidad sin supervisión con niños. .

Bebé sacudido / trauma en la cabeza

Los proveedores de aprendizaje temprano con licencia para cuidar a bebés deben completar el entrenamiento de prevención e identificación del síndrome del bebé sacudido / abuso de traumatismo craneal según lo aprobado u ofrecido por DCYF dentro de los tres meses posteriores a la fecha de contratación y antes de trabajar sin supervisión con niños.

Niños sin hogar

Todos los proveedores de aprendizaje temprano deben completar el entrenamiento para niños que están experimentando la falta de vivienda según lo aprobado u ofrecido por DCYF dentro de los tres meses posteriores a la fecha de contratación y antes de trabajar en una capacidad sin supervisión con niños.

Sueño seguro infantil

Los solicitantes de licencia y los proveedores de aprendizaje temprano con licencia para cuidar a bebés deben completar el entrenamiento para dormir seguro según lo aprobado u ofrecido por el departamento. Esta capacitación debe completarse anualmente y:

- Antes de obtener la licencia
- Antes de cuidar a bebés o
- Dentro de los tres meses posteriores a la fecha de contratación y antes de trabajar sin supervisión con niños

Restricción de niños

Los titulares de licencias de hogares familiares, directores de centros, subdirectores, supervisores de programas, maestros líderes y otro personal apropiado pueden proporcionar entornos de atención que sean terapéuticos e inclusivos en su naturaleza y prestación. La referencia del sistema de sujeción infantil en WAC tiene como objetivo hablar con los programas que trabajan en estrecha colaboración con las familias y otros profesionales con licencia para desarrollar planes de atención individual (ICP) para satisfacer estas necesidades específicas.

Manejo de medicación

Los titulares de licencias de hogares familiares, directores de centros, subdirectores, supervisores de programas, maestros líderes y otro personal apropiado pueden proporcionar entornos de atención que sean terapéuticos e inclusivos en su naturaleza y prestación. La referencia del sistema de sujeción infantil en WAC tiene como objetivo hablar con los programas que trabajan en estrecha colaboración con las familias y otros profesionales con licencia para desarrollar planes de atención individual (ICP) para satisfacer estas necesidades específicas.

Patógenos transmitidos por la sangre

Todos los proveedores de aprendizaje temprano en LUNA DAYCARE que cuidan directamente a niños deben completar la capacitación en prevención de exposición a sangre y fluidos corporales que cumpla con los requisitos del departamento de trabajo e industrias del estado de Washington antes de obtener una licencia o trabajar con niños. Esta capacitación debe repetirse de conformidad con las regulaciones del departamento de trabajo e industrias del estado de Washington.

Resucitación cardiopulmonar

Todos los proveedores de aprendizaje temprano en LUNA DAYCARE deben tener una certificación vigente de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar (CPR) antes de estar solos con los niños. Los proveedores de aprendizaje temprano deben asegurarse de que al menos un miembro del personal con un certificado actual de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar esté presente con cada grupo de niños en todo momento.

- La prueba de certificación puede ser una tarjeta, certificado o carta de instructor.
- La capacitación y certificación en primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar debe:
 - Se entregue en persona e incluya un componente práctico de primeros auxilios y RCP demostrado frente a un instructor certificado por la Cruz Roja Estadounidense, la Asociación Estadounidense del Corazón, el Instituto Estadounidense de Seguridad y Salud u otro programa de certificación reconocido a nivel nacional.
 - Incluya resucitación cardiopulmonar para niños y adultos
 - RCP infantil, si corresponde

Tarjeta de trabajador de alimentos

Los proveedores de aprendizaje temprano que preparan o sirven alimentos a los niños en un programa de aprendizaje temprano deben obtener una tarjeta de trabajador de alimentos vigente antes de preparar o servir alimentos. Las tarjetas de trabajador de alimentos deben obtenerse en línea o a través de la jurisdicción de salud local; y renovado antes de caducar.

WAC 110-300-0107 - Capacitación en servicio

El personal de LUNA DAYCARE debe completar diez horas de capacitación anual en servicio después de doce meses de empleo acumulativo.

Los titulares de licencias de hogares familiares, directores de centros, subdirectores, supervisores de programas, maestros líderes y maestros asistentes deben completar la capacitación en servicio del departamento para mejorar la calidad del aprendizaje temprano (EQEL) dentro de los treinta y seis meses de haber sido contratados en una instalación autorizada, a menos que el proveedor ha completado una capacitación alternativa aprobada por el departamento. Las horas de EQEL pueden contar para las diez horas de capacitación anual en servicio.

Los requisitos de capacitación en servicio se pueden cumplir completando cursos universitarios que se alineen con las competencias básicas del estado de Washington. Estos cursos deben ser impartidos por una institución postsecundaria y aprobados por el departamento.

Solo se pueden transferir cinco horas de capacitación en servicio de un año fiscal al siguiente año fiscal.

Competencias de formación requeridas

Cada treinta y seis meses, después de completar EQEL o una capacitación alternativa aprobada por el departamento, los titulares de licencias de hogares familiares, directores de centros, subdirectores y supervisores de programas deben completar un mínimo de diez horas de capacitación en servicio sobre "desarrollo infantil" y un mínimo de diez horas de formación en servicio sobre "prácticas de liderazgo".

La capacitación en desarrollo infantil incluye las siguientes competencias básicas del estado de Washington:

- Crecimiento y desarrollo infantil
- Plan de estudios y entorno de aprendizaje
- Mediciones continuas del progreso del niño
- Asociaciones familiares y comunitarias

- Salud, seguridad, nutrición
- Interacciones

Liderazgo

La capacitación en prácticas de liderazgo incluye las siguientes competencias básicas del estado de Washington:

- Planificación y desarrollo de programas
- Desarrollo profesional y liderazgo

WAC 110-300-0110 - Políticas y capacitación del personal basadas en programas

LUNA DAYCARE sigue las políticas escritas para el personal del programa de aprendizaje temprano. Las políticas del personal deben ser revisadas y aprobadas por el departamento antes de emitir la licencia inicial de un proveedor. Los proveedores deben notificar al departamento cuando se realicen cambios sustanciales.

Descripciones de trabajo

Luna Daycare es un cuidado infantil familiar operado por un proveedor autorizado, Petrita Villada. Luna daycare es responsable de implementar el Código Administrativo de Washington del estado de Washington para promover la salud y seguridad de todos los niños y el personal en nuestro negocio de cuidado infantil. Luna Daycare seguirá las pautas y políticas de empleo del estado de Washington que cumplen con los requisitos locales, estatales y federales. Los empleados contratados por un horario de trabajo mínimo tendrán la oportunidad de salir temprano o tener un día libre cuando la inscripción sea baja, o quedarse y trabajar en la planificación, proyectos o tareas adicionales. También se espera que los empleados se queden hasta tarde o lleguen temprano para satisfacer las necesidades de la proporción de niños por personal. Las horas extraordinarias se calculan en tiempo y medio para los empleados que trabajan más de 40 horas por semana.

Pago de días festivos: El pago de días festivos se pagará cuando el cuidado infantil esté cerrado para el trabajo a todos los empleados que estaban programados para trabajar un mínimo de 25 horas por semana. Los días festivos que estén abiertos al público recibirán una tarifa de pago regular. Los empleados con mayor antigüedad pueden determinar si quieren trabajar en un día festivo en el que se necesita menos personal debido a la inscripción.

Licencia por enfermedad: La licencia por enfermedad se acumula a razón de una hora por cada 40 horas trabajadas, debido a la estricta proporción de niños por personal, le pedimos que avise con la mayor antelación posible.

- Todos los empleados deben mantener actualizada la cuenta MERIT. .
- Luna Daycare resivira y mantendra vigente una capacitación sobre resucitación cardiopulmonar y primeros auxilios para todo el personal y los voluntarios.
- Todo el personal tendrá una orientación sobre el programa, los procedimientos de emergencia y cumplirá con los requisitos estatales para su función. Luna Daycare puede emplear personas calificadas para los siguientes roles y deberes

Maestro principal: un maestro principal puede asumir tareas que incluyen la planificación y el desarrollo de programas, supervisa el cuidado directo de los niños, garantiza que el entorno sea seguro y supervisa a los asistentes, el personal y los asistentes cuando trabajan juntos. El maestro principal puede asumir la responsabilidad del negocio de cuidado infantil cuando el titular de la licencia está fuera del sitio.

Maestro asistente: Los maestros asistentes son responsables del cuidado directo de los niños y la seguridad del medio ambiente, así como de implementar la planificación y el programa con la orientación del maestro principal o el titular de la licencia. Los asistentes pueden asumir el papel de maestros líderes durante las vacaciones o las ausencias de un maestro líder.

Ayudante: Un ayudante puede trabajar hasta 19 horas por semana y es responsable del cuidado directo de los niños y la salud y seguridad del medio ambiente; un ayudante siempre está supervisado por un asistente, un maestro principal o el titular de la licencia.

Los voluntarios siempre son bienvenidos. Las personas que se ofrezcan como voluntarias regularmente presentarán una prueba de tuberculosis y completarán una verificación de antecedentes portátil. Los voluntarios siempre son supervisados por personal.

Miembros del hogar: los miembros del hogar pueden tener acceso a los niños y, a menos que desempeñen un papel como personal, siempre serán supervisados cuando haya niños presentes. Los miembros del hogar que tienen 13 años o más presentarán una verificación de antecedentes portátil o una verificación de antecedentes no criminal según lo requiera la WAC.

Deberes administrativos y de cuidado

Las tareas administrativas se llevarán a cabo fuera del horario normal de cuidado infantil. Las tareas administrativas solo serán manejadas por el titular de la licencia. Esto libera al titular de la licencia y al personal durante las horas de operación para que puedan jugar con los niños. En ocasiones, ciertas tareas requerirán atención inmediata y se realizarán de una manera que provoque una interrupción mínima del horario normal.

Observación, evaluación y retroalimentación

LUNA DAYCARE observará, evaluará y proporcionará comentarios al personal de forma continua.

Responsabilidades del personal

El personal del programa de aprendizaje temprano en LUNA DAYCARE es responsable de:

- Requisitos de supervisión infantil, incluida la prevención del acceso de los niños a espacios sin licencia;
- Crecimiento y desarrollo infantil;
- Plan de estudios apropiado para el desarrollo;
- Interacción maestro-niño;
- Técnicas de protección, orientación y disciplina infantil;
- Prácticas de sueño seguro, si corresponde;
- Prácticas de servicio de alimentos;
- Viajes de campo fuera del sitio, si corresponde;
- Transporte de niños, si corresponde;
- Procedimientos de salud, seguridad y desinfección;
- Procedimientos de gestión de medicamentos;
- Planes de preparación para emergencias médicas, incendio, evacuación en caso de desastre y emergencia;
- Reporte obligatorio de sospecha de abuso, negligencia y explotación infantil, según RCW 26.44.020 y 26.44.030 y todos los demás requisitos de reporte;
- Implementación del plan individual de atención médica o de necesidades especiales del niño;
- Cumplir con las regulaciones de no fumar, vapear, alcohol y drogas;
- Atención durante la noche, si corresponde;
- Sensibilidad religiosa, equitativa y cultural;
- No discriminación;
- Actividades y rutinas diarias planificadas.

Un proveedor de aprendizaje temprano en LUNA DAYCARE debe tener y seguir políticas escritas que requieran que el personal que trabaje, haga la transición o cubra los descansos con el mismo salón de clases o grupo de niños comparta información pertinente entre ellos diariamente con respecto a:

- Las necesidades de salud, alergias y medicamentos de un niño;
- Cualquier cambio en el horario diario de un niño;
- Información importante sobre el desarrollo o la educación;
- Cualquier comunicación de la familia; y
- Información para compartir con la familia.

LUNA DAYCARE desarrollará, entregará y documentará la entrega de capacitación del personal de aprendizaje temprano específica para el programa y las instalaciones de aprendizaje temprano.

- Los temas de capacitación deben incluir:
- Políticas de personal;
- Capítulo 43.216 RCW; y
- Capítulos 110-300 y 110-06 WAC.

La capacitación debe actualizarse con cambios en las políticas del programa y las regulaciones estatales o federales.

El cuidado de niños procederá como de costumbre en caso de que el titular de la licencia esté ausente debido al tiempo libre programado. El miembro del personal principal será responsable de asegurarse de que se sigan todas las políticas y procedimientos y de que el personal / voluntarios que se traen para cubrir el turno sepan lo que se espera de ellos. Ambos padres y el Departamento serán notificados de los días libres programados.

WAC 110-300-0111 - Supervisión del personal

El cuidado infantil de Luna daycare ofrece oportunidades continuas de aprendizaje y crecimiento para nuestro personal. Observamos las habilidades e interacciones del personal para brindar apoyo y orientación a cada persona que trabaja en nuestro cuidado infantil. Esto puede ser durante las rutinas y actividades diarias, así como evaluaciones formales dos veces al año. Nuestro personal es apoyado para atender desarrollos profesionales específicos cuando se acuerda que el área de crecimiento sería apoyada en este proceso, así como oportunidades de capacitación formal e informal para desarrollar y perfeccionar continuamente sus habilidades.

Un proveedor de aprendizaje temprano que supervisa al personal debe:

- Establecer un plan de trabajo con expectativas claras
- Sea consciente de lo que están haciendo los miembros del personal; y
- Estar disponible y ser capaz de responder en caso de emergencia según sea necesario para proteger la salud y la seguridad de los niños bajo cuidado.

Cuando el titular de la licencia del hogar familiar, el director del centro, el asistente del director, el supervisor del programa, el maestro principal o el asistente del maestro es el único personal que supervisa a un asistente o voluntario, el asistente o voluntario puede estar fuera del alcance visual y auditivo del supervisor solo cuando el asistente, voluntario o supervisor está atendiendo necesidades personales.

WAC 110-300-0115 - Registros del personal

LUNA DAYCARE debe establecer un sistema de registros para ellos mismos, los miembros del hogar, el personal y los voluntarios que cumpla con los requisitos de este capítulo. Los registros del personal del programa de aprendizaje temprano deben ser:

- Verificado por el titular de la licencia, el director del centro, el subdirector o el supervisor del programa;
- Inscrito y mantenido en el registro electrónico de la fuerza laboral, en su caso. Los registros en papel pueden descartarse una vez ingresados en el registro electrónico de la fuerza laboral y confirmados por el departamento;
- Actualizado para eliminar los nombres del personal del registro electrónico de la fuerza laboral cuando ya no esté empleado en el programa de aprendizaje temprano; y
- Mantener en el sitio o en la oficina administrativa del programa de una manera que le permita al departamento revisar los registros.

Los registros de cada proveedor y personal de aprendizaje temprano de LUNA DAYCARE deben incluir:

- Nombre y apellido;
- Fecha de nacimiento;
- Título profesional;
- Primer y último día de empleo, si corresponde;
- Prueba de credenciales profesionales, requisitos y capacitación para cada miembro del personal de aprendizaje temprano, de conformidad con WAC 110-300-0100 a 110-300-0110.

LUNA DAYCARE mantendrá los siguientes registros para cada proveedor y personal de aprendizaje temprano de manera confidencial. Estos registros deben ser revisados por el departamento y deben incluir como mínimo:

- Una copia de una identificación con fotografía emitida por el gobierno vigente;
- Información de Contacto en caso de Emergencia;
- Solicitud de empleo completa o curriculum vitae;
- Información anual de observación, evaluación y retroalimentación; y
- El número de Seguro Social del titular de la licencia, el EIN federal o un documento escrito que indique que el titular de la licencia no posee ninguno de los dos.
- Registros de vacunación que incluyen documentos de exención (solo programas de aprendizaje temprano del centro).

WAC 110-300-0120 - Satisfacción de las necesidades personales, profesionales y de salud del personal

LUNA DAYCARE proporcionará lo siguiente para las necesidades personales y profesionales del personal:

- Tener un lugar seguro para guardar las pertenencias personales que sea inaccesible para los niños;
- Tener un teléfono de fácil acceso para usar en llamadas de emergencia o para contactar a los padres de los niños inscritos; y

- Proporcionar espacio de archivo y almacenamiento para materiales profesionales.

El personal de LUNA DAYCARE debe ser excluido de las instalaciones de aprendizaje temprano cuando la enfermedad o condición de ese proveedor representa un riesgo de propagar una enfermedad dañina o comprometer la salud y seguridad de otros. Las enfermedades y condiciones que requieren que un miembro del personal sea excluido están de acuerdo con WAC 110-300-0205.

Si un miembro del personal no ha sido vacunado o no ha demostrado inmunidad documentada a una enfermedad prevenible con vacuna, la jurisdicción de salud local o el departamento pueden requerir que esa persona permanezca fuera del sitio durante un brote de una enfermedad contagiosa.

La política de salud de un programa de aprendizaje temprano, de conformidad con WAC 110-300-0500, debe incluir disposiciones para excluir o separar al personal con una enfermedad contagiosa descrita en WAC 246-110-010, según se enmienda ahora y en el futuro.

Espacio y Mobiliario

WAC 110-300-0135: atención, juego, aprendizaje, relajación y comodidad de rutina

LUNA DAYCARE tiene muebles y equipos accesibles y del tamaño de un niño (o alterados y adaptados) en cantidad suficiente para el número de niños bajo cuidado. Las mesas no deben ser de estilo balde.

Con el fin de proporcionar un entorno seguro en el que los niños puedan aprender y prosperar, LUNA DAYCARE observará las políticas de esta sección.

Los muebles y equipos serán:

- Mantenido en condiciones de trabajo seguras;
- Apropiado para el desarrollo y la edad;
- Se inspecciona semanalmente en busca de peligros, piezas rotas o daños y se repara lo antes posible y no es accesible para los niños hasta que se repara según las instrucciones del fabricante.

Todos los muebles serán:

- Dispuestos de manera que no interfieran con otros equipos de juego,
- Instalado y ensamblado de acuerdo con las especificaciones del fabricante,
- Almacenados de manera que se eviten lesiones y sean accesibles a la altura del niño para que pueda encontrar, usar y devolver los materiales de forma independiente.

LUNA DAYCARE proporcionará muebles blandos accesibles para los niños.

WAC 110-300-0147 - Condiciones climáticas y peligros al aire libre

LUNA DAYCARE observa las condiciones climáticas y otros posibles peligros para tomar las medidas adecuadas para la salud y seguridad de los niños. Las condiciones que representan un riesgo para la salud o la seguridad pueden incluir, entre otras:

- Calentar a más de 100 grados Fahrenheit o según el consejo de la autoridad local;
- Fría menos de 20 grados Fahrenheit, o según el consejo de la autoridad local;
- Tormenta eléctrica, tornado, huracán o inundación si existe un peligro inmediato o probable;
- Terremoto;
- Emergencia de calidad del aire ordenada por una autoridad local o estatal sobre calidad del aire o salud pública;
- Notificación de cierre ordenada por una autoridad de seguridad pública; y
- Otros incidentes similares.

LUNA DAYCARE vestirá a los niños para las condiciones climáticas durante el tiempo de juego al aire libre.

Ocupaciones

WAC 110-300-0150 - Programa y actividades

LUNA DAYCARE proporciona a los niños bajo cuidado materiales de aprendizaje temprano que son apropiados para su edad y desarrollo. Para cada grupo de edad de niños bajo cuidado, un proveedor debe proporcionar una variedad de materiales que satisfagan las necesidades individuales, de desarrollo y culturales. Los materiales de aprendizaje temprano son:

- Limpio;

- Lavable o desechable;
- Adaptarse a una variedad de habilidades de los niños bajo cuidado;
- Disponible para niños bajo cuidado apropiado a la edad y nivel de desarrollo del niño;
- No tóxico y libre de toxinas. Si un proveedor de aprendizaje temprano está utilizando materiales de arte empaquetados, los materiales deben estar etiquetados como "no tóxicos" y cumplir con la norma ASTM D-4236 como se describe en 16 CFR 1500.14 (b) (8) (i), como ahora y en lo sucesivo enmendado;
- En buenas y seguras condiciones de trabajo;
- Adaptarse a las necesidades especiales de los niños bajo cuidado; y
- Retirado del espacio del programa de aprendizaje temprano una vez que la CPSC ha retirado un artículo.

LUNA DAYCARE garantiza una cantidad y variedad suficientes de materiales para involucrar a los niños en el programa de aprendizaje temprano (por ejemplo: suministros para artes y manualidades, varios materiales texturizados, materiales de construcción, materiales de manipulación, dispositivos de música y sonido, libros y equipo de vida social).

Los materiales deben:

- Fomente tanto el juego físico activo como las actividades de juego tranquilo;
- Fomentar la imaginación y la creatividad;
- Promover el desarrollo del lenguaje y las habilidades de alfabetización;
- Promover la aritmética (contar y números) y la habilidad espacial;
- Fomentar el descubrimiento y la exploración; y
- Fomentar las habilidades de aprendizaje.

WAC 110-300-0155 - Uso de televisión, video y computadoras

En LUNA DAYCARE, no se requiere que los niños participen en actividades frente a la pantalla. Siempre se proporcionarán actividades alternativas a los niños bajo cuidado cuando se ofrezca tiempo frente a la pantalla. El tiempo frente a la pantalla nunca se proporciona durante las comidas o refrigerios programados.

Niños menores de 24 meses

No debe haber tiempo de pantalla intencional para niños menores de veinticuatro meses de edad. Un bebé o un niño pequeño debe ser redirigido desde un área donde se muestra el tiempo de pantalla.

Niños de 24 meses hasta preescolar

El tiempo total frente a la pantalla no debe exceder las dos horas y media por semana por cada niño de más de veinticuatro meses de edad hasta el preescolar en el cuidado de día completo (una hora y cuarto por niño en el cuidado de medio día).

Niños en edad escolar

Para los niños en edad escolar, el tiempo frente a la pantalla debe limitarse a dos horas y media por semana para cada niño, a menos que se requiera el uso de la computadora para la tarea o como parte del plan de estudios.

WAC 110-300-0160 - Promoción de la aceptación de la diversidad

LUNA DAYCARE busca proporcionar un ambiente de afirmación que celebre las identidades raciales y culturales únicas de cada niño. De manera similar, LUNA DAYCARE no tolera el racismo ni la discriminación e intervendrá activamente cuando ocurra racismo o discriminación para proteger el bienestar de los niños bajo nuestro cuidado. Por lo tanto, LUNA DAYCARE se adherirá a las siguientes políticas relacionadas con las políticas de educación de la primera infancia anti-prejuicios:

- LUNA DAYCARE ofrece oportunidades de aprendizaje cultural y racialmente diversas que se extienden a su plan de estudios, actividades y materiales y busca materiales que representen a todos los niños, las familias y el personal.
- LUNA DAYCARE proporciona una variedad de materiales que reflejan las identidades de nuestro personal y de los niños a nuestro cuidado, incluidos diversos muñecos, libros, imágenes, juegos o materiales que no refuerzan los estereotipos; música diversa de muchas culturas en los idiomas principales de los niños; y un equilibrio de diferentes grupos étnicos y culturales, edades, habilidades, estilos familiares y géneros.
- LUNA DAYCARE intervendrá de manera adecuada para detener el comportamiento sesgado mostrado por niños o adultos, incluidos, entre otros:
 - Redirigir una conversación o comportamiento inapropiado
 - Ser consciente de situaciones que pueden implicar prejuicios y responder adecuadamente.

- Negarse a ignorar el sesgo

La seguridad

WAC 110-300-0166 - Preparación y salida de emergencia

En preparación para una posible emergencia o desastre, LUNA DAYCARE se asegurará de que haya una linterna que funcione u otro dispositivo de iluminación de emergencia disponible para usar como fuente de luz de emergencia. Las linternas que funcionan con baterías deben tener un juego adicional de baterías fácilmente disponible. Debe haber disponible un teléfono que funcione con suficiente energía de respaldo para funcionar durante al menos cinco horas.

Las puertas de salida de emergencia deben permanecer abiertas desde adentro, pero pueden estar cerradas desde afuera mientras el programa de aprendizaje temprano esté abierto. La manija de la puerta debe ser del tipo que se pueda abrir desde el interior sin el uso de una llave, herramientas o conocimientos especiales, y debe desbloquearse automáticamente cuando se gira la perilla o la manija. Las puertas de salida que no están designadas como puerta de salida de emergencia se pueden cerrar con llave durante el horario de funcionamiento y las puertas interiores con llave en el espacio del programa de aprendizaje temprano deben estar diseñadas para abrirse desde cualquier lado. Debe haber un dispositivo de desbloqueo disponible. Las puertas de salida no deben bloquearse total o parcialmente. Los programas de aprendizaje temprano en el hogar familiar deben tener al menos una puerta de salida pivotante o con bisagras laterales. Otras puertas de salida pueden ser puertas corredizas de vidrio.

WAC 110-300-0170 - Seguridad contra incendios

LUNA DAYCARE cumplirá y seguirá cumpliendo con el código de construcción estatal.

LUNA DAYCARE debe organizar una inspección de seguridad contra incendios anualmente con una agencia del gobierno local. Si una agencia del gobierno local no está disponible para realizar una inspección de seguridad contra incendios, LUNA DAYCARE debe inspeccionar la seguridad contra incendios utilizando el formulario del jefe de bomberos del estado.

Para garantizar un entorno seguro para los niños bajo cuidado, LUNA DAYCARE debe cumplir con los siguientes requisitos de seguridad contra incendios:

Materiales combustibles

Los materiales combustibles incluyen, entre otros, pelusa, gasolina, gas natural, diesel, combustible, propano, trapos empapados en materiales combustibles, aceites, productos químicos o disolventes. Los materiales combustibles deben desecharse adecuadamente de acuerdo con las jurisdicciones locales, retirarse de las instalaciones o almacenarse adecuadamente en contenedores metálicos cerrados diseñados específicamente para contener dichos materiales combustibles. Los materiales combustibles almacenados en un recipiente metálico cerrado no deben almacenarse en el espacio autorizado de las instalaciones o en cualquier lugar que pueda ser accesible para los niños bajo cuidado.

Hornos y otros dispositivos de calentamiento

El papel, la basura u otros materiales combustibles deben estar al menos a tres pies de los hornos, chimeneas u otros dispositivos de calefacción. Los hornos y otros dispositivos de calefacción deben ser inaccesibles para los niños bajo cuidado y un aparato o dispositivo de calefacción que tenga una superficie capaz de quemar a un niño o alcanzar 110 grados Fahrenheit debe ser inaccesible para los niños bajo cuidado a menos que una actividad del programa involucre tal aparato o dispositivo y los niños están siendo supervisados activamente.

Motores electricos

Los ventiladores de motores eléctricos y los electrodomésticos deben limpiarse con regularidad para evitar la acumulación de polvo o pelusa.

Llama abierta

A excepción del uso de una cocina de gas, los dispositivos de llama abierta no deben usarse en el espacio del programa de aprendizaje temprano o en cualquier otro espacio accesible para los niños bajo cuidado durante las horas de operación. No se deben utilizar velas durante las horas de funcionamiento y los niños deben tener inaccesibles los fósforos y los encendedores.

Calentadores y generadores portátiles

Los calentadores portátiles o generadores de combustible no deben usarse dentro del espacio del programa de aprendizaje temprano durante las horas de operación. En caso de una emergencia, se puede usar un generador, pero debe colocarse al menos a veinte pies de edificios, ventanas, puertas, tomas de ventilación u otros lugares donde los gases de escape se puedan

ventilar hacia las instalaciones o el espacio de aprendizaje temprano. Los electrodomésticos deben enchufarse directamente a un generador o a un cable de extensión para uso industrial resistente al aire libre que esté enchufado a un generador.

Chimeneas, chimeneas, chimeneas de gas, dispositivos de leña o dispositivos similares

LUNA DAYCARE no tiene chimenea, chimenea, chimenea de gas, estufa de leña o dispositivo de leña similar en las instalaciones.

Alarmas de incendio y detectores de humo y monóxido de carbono

LUNA DAYCARE tiene y mantiene al menos un detector de humo por área para dormir con licencia y uno por piso.

LUNA DAYCARE tiene y mantiene detectores de monóxido de carbono.

Los proveedores de aprendizaje temprano para familias deben cumplir con WAC 51-51-0314, como se enmienda ahora y en el futuro. Los proveedores de aprendizaje temprano para familias deben cumplir con WAC 51-51-0315, como se enmienda ahora y en el futuro.

Método de respaldo para hacer sonar una alarma

Además de los detectores de humo que funcionan, LUNA DAYCARE debe tener otro método para alertar a todo el personal y a los niños inscritos de un incendio, una situación de emergencia o un simulacro.

Extintores

LUNA DAYCARE debe tener y mantener extintores de incendios en funcionamiento que estén marcados con una clasificación mínima de 2A: 10 BC. Los extintores de incendios deben ubicarse de conformidad con el código de construcción del estado, capítulo 51-54A WAC, según se enmienda ahora y en el futuro, y deben estar disponibles para su uso en caso de emergencia y deben estar ubicados en cada nivel del espacio del programa de aprendizaje temprano utilizado por los niños y montado a setenta y cinco pies de una salida junto al camino de la salida. Si un extintor de incendios está montado en un armario, debe haber un letrero que indique la ubicación del extintor y las obstrucciones no deben bloquear el acceso al armario.

Inspecciones mensuales

LUNA DAYCARE debe tener y mantener extintores de incendios en funcionamiento que estén marcados con una clasificación mínima de 2A: 10 BC. Los extintores de incendios deben ubicarse de conformidad con el código de construcción del estado, capítulo 51-54A WAC, según se enmienda ahora y en el futuro, y deben estar disponibles para su uso en caso de emergencia y deben estar ubicados en cada nivel del espacio del programa de aprendizaje temprano utilizado por los niños y montado a setenta y cinco pies de una salida junto al camino de la salida. Si un extintor de incendios está montado en un armario, debe haber un letrero que indique la ubicación del extintor y las obstrucciones no deben bloquear el acceso al armario.

WAC 110-300-0175 - Obstáculos de agua y piscinas

Los siguientes cuerpos de agua son inaccesibles para los niños bajo su cuidado:

- Piscinas cuando no se utilizan como parte del programa de aprendizaje temprano, jacuzzis, spas y jacuzzis;
- Estanques, lagos, estanques de retención de tormentas, zanjas, fuentes, estanques de peces, estanques de paisaje o cuerpos de agua similares; y
- Pozos descubiertos, tanques sépticos, aguas residuales, tanques de aguas residuales, tanques de almacenamiento por debajo del nivel del suelo, estanques de estiércol agrícola u otros peligros similares.
- Los baldes de cinco galones u otros recipientes similares no se deben usar para juegos acuáticos de bebés o niños pequeños.
- Las mesas de agua o recipientes similares se vacían y desinfectan diariamente, o con mayor frecuencia si es necesario.

Estos cuerpos de agua son inaccesibles para los niños por una barrera física con un mecanismo de bloqueo de acuerdo con WAC 246-260-031 (4).

Cuerpos de agua

Hay cuerpos de agua en las proximidades de LUNA DAYCARE. Por razones de seguridad, existe una barrera física en la propiedad que hace que estos cuerpos de agua sean inaccesibles para los niños bajo cuidado.

Comida y nutrición

WAC 110-300-0180 - Horario de comidas y refrigerios

LUNA DAYCARE sirve comidas y refrigerios a los niños bajo su cuidado de la siguiente manera:

- Las comidas y refrigerios deben servirse no menos de dos horas y no más de tres horas a menos que el niño esté dormido;
- Niños bajo cuidado de cinco a nueve horas:
 - Al menos una comida y dos refrigerios; o
 - Dos comidas y una merienda.
- Niños bajo cuidado por más de nueve horas:
 - Dos comidas y dos refrigerios; o
 - Tres bocadillos y una comida.
- Merienda, cena, merienda y desayuno después de la escuela:
 - Se debe proporcionar un refrigerio o comida a un niño que llega al programa de aprendizaje temprano después de la escuela;
 - Se debe proporcionar la cena a los niños en el cuidado nocturno si un niño está en un programa de aprendizaje temprano después de la hora de la cena o no ha cenado;
 - Se debe proporcionar un refrigerio por la noche a los niños en el cuidado nocturno;
 - Se debe proporcionar desayuno a los niños en cuidado nocturno si un niño permanece bajo cuidado después de la hora habitual de desayuno del niño; y
 - Un desayuno o un refrigerio por la mañana debe estar disponible para los niños bajo cuidado.

Cepillarse los dientes

Al menos una vez al día, LUNA DAYCARE debe ofrecer a los niños la oportunidad de realizar actividades de cepillado de dientes apropiadas para su desarrollo.

- Las actividades de cepillado de dientes deben ser seguras, sanitarias y educativas.
- Los cepillos de dientes deben almacenarse de manera que se evite la contaminación cruzada.
- El padre o tutor de un niño puede optar por no participar en las actividades diarias de cepillado de dientes firmando un formulario por escrito.

WAC 110-300-0185 - Menús, leche y comida

Para asegurar una nutrición adecuada de los niños bajo cuidado, LUNA DAYCARE cumple con los requisitos de nutrición infantil descritos en esta sección. Las comidas, bocadillos y bebidas que se brindan a los niños bajo cuidado deben cumplir con los requisitos contenidos en la edición más actual de los estándares del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos del USDA (CACFP) o los estándares del Programa Nacional de Almuerzos y Desayunos Escolares del USDA.

LUNA DAYCARE suministra menús con fecha. Las sustituciones de alimentos y bebidas en un menú programado deben tener el mismo valor nutricional. LUNA DAYCARE solo sirve agua, leche sin sabor o jugo cien por cien de frutas o verduras. LUNA DAYCARE limita el consumo de jugo de fruta al cien por cien a no más de cuatro a seis onzas por día para niños entre uno y seis años, y de ocho a doce onzas por día para niños de siete a doce años.

LUNA DAYCARE sirve una fruta o verdura como uno de los dos componentes requeridos durante al menos un refrigerio por día.

WAC 110-300-0186 - Alergias alimentarias y necesidades dietéticas especiales

LUNA DAYCARE debe obtener instrucciones escritas (el plan de atención individual) del proveedor de atención médica del niño y del padre o tutor cuando cuide a un niño con una alergia alimentaria conocida o un requisito dietético especial debido a una condición de salud. El plan de atención individual debe:

- Identificar los alimentos que el niño no debe consumir y los pasos a seguir en caso de una reacción alérgica involuntaria;
- Identificar alimentos que puedan sustituir a los alergénicos; y
- Proporcionar un plan de tratamiento específico para que el proveedor de aprendizaje temprano lo siga en respuesta a una reacción alérgica.

LUNA DAYCARE debe hacer arreglos con los padres o tutores de un niño bajo cuidado para asegurarse de que tenga los medicamentos, la capacitación y el equipo necesarios para manejar adecuadamente las alergias alimentarias de un niño.

Si un niño sufre una reacción alérgica, el personal de LUNA DAYCARE debe:

- Administrar medicamentos de acuerdo con las instrucciones del plan de atención individual de ese niño;
- Comuníquese con el 911 siempre que se le haya administrado epinefrina u otro medicamento que salve vidas; y
- Notifique a los padres o tutores de un niño si se sospecha o parece que ocurrió o está ocurriendo cualquiera de las siguientes situaciones:
 - El niño tiene una reacción alérgica; o

- El niño consumió o entró en contacto con un alimento identificado por los padres o tutores que no debe ser consumido por el niño, incluso si el niño no está teniendo o no ha tenido una reacción alérgica.

El personal de LUNA DAYCARE debe revisar la información del plan de cuidado individual de cada niño para detectar alergias alimentarias antes de servir alimentos a los niños.

WAC 110-300-0190 - El padre o tutor proporcionó alimentos y planes de alimentos por escrito

LUNA DAYCARE trabajará con el padre o tutor del niño para desarrollar un plan de alimentación escrito si el niño tiene:

- Necesidades especiales de alimentación;
- Dietas especiales;
- Preferencias religiosas o culturales;
- Preferencia familiar; o
- Otras necesidades.

LUNA DAYCARE seguirá este plan y se asegurará de que esté firmado por todas las partes.

Alimentos proporcionados por padres o tutores

LUNA DAYCARE no permite que los padres y tutores traigan comida para sus hijos.

Ocasiones especiales

En ocasiones especiales, como cumpleaños, puede permitir que los padres o tutores traigan bocadillos que pueden no satisfacer los requisitos nutricionales de todos los niños. Los bocadillos proporcionados deben limitarse a:

- Almacene las frutas y verduras compradas (sin cortar);
- Alimentos preenvasados en los envases originales del fabricante; o
- Refrigerios preparados, cocinados u horneados en casa por los padres o tutores de un niño bajo cuidado.

LUNA DAYCARE necesitará un permiso por escrito del padre o tutor de cada niño que indique que su hijo puede consumir alimentos preparados, cocinados o horneados por el padre o tutor de otro niño.

WAC 110-300-0196 - Fuentes alimentarias

Los alimentos preparados y servidos por LUNA DAYCARE no deben ser manipulados ni estropeados.

Los alimentos preparados y servidos por LUNA DAYCARE se obtienen de una fuente aprobada autorizada e inspeccionada por la jurisdicción de salud local, el departamento de agricultura del estado de Washington (WSDA) o el USDA. Los alimentos que no están aprobados para servir a los niños bajo cuidado incluyen:

- Carne, pescado, aves, huevos o leche que no hayan sido inspeccionados por el USDA o WSDA;
- Conservas caseras;
- Carne de caza u otra carne que no haya sido inspeccionada por WSDA o USDA;
- Alimentos sobrantes que se sirvieron anteriormente fuera del programa de aprendizaje temprano; o
- La comida de los puestos al borde de la carretera se vende sin permiso.

Los alimentos que no se preparan en el lugar son proporcionados por:

- Un establecimiento de alimentos, cocina o empresa de catering con licencia que cumpla con los requisitos de servicio de alimentos (capítulo 246-215 WAC) y sea inspeccionado regularmente por una jurisdicción de salud local;
- Un padre o tutor de sus propios hijos; o
- Un fabricante de alimentos preenvasados.
- Las frutas y verduras (productos) cultivados en el lugar en un jardín como parte de un programa de aprendizaje temprano se pueden servir a los niños como parte de una comida o merienda.

Las frutas y verduras (productos) cultivados en el lugar en un jardín como parte de un programa de aprendizaje temprano se pueden servir a los niños como parte de una comida o merienda.

Antes de preparar y servir:

- El producto debe lavarse y fregarse a fondo con agua fría corriente para eliminar la tierra y otros contaminantes;
- Las áreas dañadas o magulladas del producto deben eliminarse; y
- Los productos que muestren signos de pudrición deben desecharse.

WAC 110-300-0197 - Prácticas alimentarias seguras

El personal debe lavarse las manos, de acuerdo con las políticas de lavado y desinfección de manos de LUNA DAYCARE.

El personal debe almacenar, preparar, cocinar, guardar alimentos y lavar los platos, de acuerdo con las políticas de prácticas, equipos y servicio de alimentos de LUNA DAYCARE.

Para todos los alimentos ofrecidos por LUNA DAYCARE o entregados a un niño inscrito por un padre o tutor, LUNA DAYCARE hará lo siguiente:

- Proporcione refrigeración adecuada para evitar que los alimentos se echen a perder. Los alimentos que pueden estropearse incluyen, entre otros, carnes, patatas cocidas, legumbres cocidas, arroz cocido, brotes, melones cortados, melones cortados, leche y queso; y
- Refrigere los alimentos que requieren refrigeración a 41 grados Fahrenheit o menos y congele los alimentos que deben congelarse a 10 grados Fahrenheit o menos.

Los alimentos deben almacenarse de la siguiente manera:

- En envases originales o en envases limpios, etiquetados, fechados y herméticos para alimentos, si corresponde;
- Los alimentos que no requieran ser refrigerados o congelados no deben almacenarse directamente en el piso;
- De una manera que evite la contaminación;
- Los alimentos y los artículos de servicio de alimentos (como utensilios, servilletas y platos) no deben almacenarse en un área con materiales tóxicos (como productos de limpieza, pintura o pesticidas);
- Los alimentos que hayan vencido la fecha de vencimiento del fabricante o de "mejor servido" no deben servirse a los niños inscritos; y
- La carne cruda debe almacenarse en el refrigerador o congelador debajo de los alimentos cocidos o listos para comer.

Antes de almacenar los alimentos sobrantes en un refrigerador o congelador, LUNA DAYCARE debe etiquetar los alimentos con la fecha en que se abrieron o cocinaron los alimentos sobrantes.

LUNA DAYCARE puede servir comida sobrante que se originó en el programa de aprendizaje temprano si la comida sobrante no se sirvió previamente y:

- Los alimentos sobrantes refrigerados deben almacenarse y luego servirse nuevamente dentro de las cuarenta y ocho horas posteriores a su preparación original; o
- Los alimentos congelados sobrantes deben servirse inmediatamente después de descongelarlos y cocinarlos.
- Los alimentos congelados deben descongelarse mediante uno de los siguientes métodos:
 - En un frigorífico;
 - Bajo agua corriente fría dentro de una olla colocada en un fregadero sin el tapón de drenaje; o
 - En un microondas si la comida se va a cocinar como parte del proceso de cocción continuo.

Prácticas de salud

WAC 110-300-0200 - Lavado y desinfectante de manos

LUNA DAYCARE cumple con los siguientes procedimientos de lavado de manos o los definidos por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, y se debe alentar encarecidamente a los niños a:

1. Mojarse las manos con agua tibia
2. Aplicar jabón en las manos.
3. Frótese las manos para lavarse durante al menos veinte segundos.
4. Enjuague bien las manos con agua.
5. Seque las manos con una toalla de papel, una toalla de tela de un solo uso o un secador de manos de aire.
6. Cierre el grifo de agua con una toalla de papel o una toalla de tela de un solo uso, a menos que se cierre automáticamente;
7. Deseche adecuadamente las toallas de tela de papel de un solo uso después de cada uso.

Para evitar que los niños se quemem, los secadores de manos de aire tienen un protector de calor (barrera que evita que el usuario toque el elemento calefactor) y se apagan automáticamente.

Procedimientos de lavado de manos

Adultos

Los proveedores de aprendizaje temprano en LUNA DAYCARE se lavarán las manos después de las siguientes actividades:

- Al llegar al trabajo
- Después de ir al baño a un niño
- Antes y después de cambiarle el pañal a un niño (use una toallita húmeda en lugar de lavarse las manos durante la mitad del cambio de pañal si es necesario)
- Después de ir al baño personal
- Después de atender a un niño enfermo
- Antes y después de preparar, servir o comer alimentos.
- Antes de preparar botellas
- Después de manipular carne, aves o pescado crudos o poco cocidos
- Antes y después de administrar medicamentos o aplicar un ungüento tópico.
- Después de manipular o alimentar animales, manipular los juguetes o el equipo de un animal o limpiar los desechos de los animales.
- Después de manipular fluidos corporales
- Después de usar tabaco o productos de vapor.
- Después de estar al aire libre
- Después de las actividades de jardinería
- Después de manipular basura y recipientes de basura
- Según sea necesario o requerido por las circunstancias.

Niños

Los proveedores de aprendizaje temprano en LUNA DAYCARE dirigirán, ayudarán, enseñarán y entrenarán a los niños para que se laven las manos, siguiendo los pasos enumerados anteriormente:

- Al llegar a las instalaciones de aprendizaje temprano
- Después de usar el baño
- Después de cambiar pañales
- Después de jugar al aire libre
- Después de las actividades de jardinería
- Después de jugar con animales
- Después de tocar líquidos corporales como sangre o después de sonarse la nariz o estornudar
- Antes y después de comer o participar en actividades relacionadas con la comida, incluida la preparación de la mesa.
- Según sea necesario o requerido por las circunstancias.

Desinfectantes para manos y toallitas

Se pueden usar desinfectantes para manos o toallitas húmedas con alcohol para adultos y niños mayores de veinticuatro meses cuando no se dispone de instalaciones adecuadas para lavarse las manos y las manos no están visiblemente sucias o sucias.

Se supervisará activamente a los niños cuando utilicen desinfectantes de manos para evitar la ingestión o el contacto con los ojos, la nariz o la boca. No se utilizará desinfectante de manos en lugar del lavado de manos adecuado. Un desinfectante de manos a base de alcohol contendrá entre sesenta y noventa por ciento de alcohol para ser eficaz.

WAC 110-300-0205 - Enfermedad del niño, el personal y un miembro del hogar

Para garantizar la salud y seguridad de los niños bajo cuidado, LUNA DAYCARE observará a todos los niños en busca de signos de enfermedad cuando lleguen a nuestro programa. Los padres o tutores de un niño serán notificados, tan pronto como sea posible, si el niño presenta signos o síntomas de enfermedad. Si el personal de LUNA DAYCARE se enferma, un titular de la licencia, el director del centro, el subdirector o el supervisor del programa determinarán si se le debe exigir a esa persona que abandone el espacio de aprendizaje temprano con licencia. Cuando un niño se enferma, LUNA DAYCARE determinará si el niño debe ser enviado a casa o separado de los demás. El personal supervisará al niño para prevenir razonablemente el contacto entre el niño enfermo y los niños sanos.

Envío a casa y separación

Niños

Un niño enfermo será enviado a casa o razonablemente separado de otros niños en las siguientes circunstancias:

- La enfermedad o condición impide que el niño participe en actividades normales;

- La enfermedad o afección requiere más cuidado y atención de la que puede brindar el proveedor de aprendizaje temprano;
- La cantidad de atención requerida para el niño enfermo compromete o pone en riesgo la salud y seguridad de otros niños bajo cuidado; o
- Existe el riesgo de que la enfermedad o afección del niño se propague a otros niños o personas.

Niños y personal

A menos que esté cubierto por un plan de atención individual o protegido por la ADA, un niño enfermo, un miembro del personal u otra persona será enviado a casa o aislado de los niños bajo cuidado si tiene alguno de los siguientes síntomas:

- Fiebre de 101 grados Fahrenheit para niños mayores de dos meses (o 100.4 grados Fahrenheit para un bebé menor de dos meses) por cualquier método y cambio de comportamiento u otros signos y síntomas de enfermedad (incluyendo dolor de garganta, dolor de oído, dolor de cabeza, sarpullido, vómitos, Diarrea);
- Vómitos dos o más veces en las veinticuatro horas anteriores;
- Diarrea en la que la frecuencia de las deposiciones excede dos deposiciones por encima de lo normal cada veinticuatro horas para ese niño o cuyas deposiciones contienen más de una gota de sangre o moco;
- Una erupción no asociada con el calor, el cambio de pañales o una reacción alérgica;
- Llagas abiertas o heridas que descargan fluidos corporales que no pueden cubrirse adecuadamente con un apósito impermeable o llagas en la boca con babeo;
- Piojos, tiña o sarna. Las personas con piojos, tiña o sarna deben ser excluidas de las instalaciones de cuidado infantil a partir del final del día en que se descubrieron los piojos o la sarna. El proveedor puede permitir que una persona con piojos o sarna regrese a las instalaciones después de recibir el primer tratamiento; o
- Un niño que parece gravemente enfermo, lo que puede incluir letargo, llanto persistente, dificultad para respirar o un cambio significativo en el comportamiento o el nivel de actividad indicativo de enfermedad.

Reportando

En la primera oportunidad, pero en ningún caso más de veinticuatro horas de saber que un niño inscrito, miembro del personal, voluntario o miembro del hogar ha sido diagnosticado por un profesional de la salud con una enfermedad contagiosa enumerada en WAC 246-110-010 (3), [Nombre de la empresa] notificará por escrito al departamento, la jurisdicción de salud local y los padres o tutores de los niños inscritos.

Tomando Temperaturas

LUNA DAYCARE no toma la temperatura del oído ni del recto para determinar la temperatura corporal de un niño. El personal utilizará métodos apropiados para el desarrollo al tomar la temperatura de bebés o niños pequeños (por ejemplo, termómetros digitales para escaneo de la frente o métodos auxiliares para las axilas). Se pueden tomar temperaturas orales para niños desde preescolares hasta niños en edad escolar si se usan cubiertas de un solo uso para evitar la contaminación cruzada. No se utilizarán termómetros de vidrio que contengan mercurio.

Regresando a Care

LUNA DAYCARE puede readmitir a un niño, miembro del personal, voluntario o miembro del hogar en LUNA DAYCARE con el permiso por escrito de un proveedor de atención médica o jurisdicción de salud que indique que la persona puede regresar de manera segura después de haber sido diagnosticada con una enfermedad contagiosa incluida en WAC 246-110-010 3).

WAC 110-300-0210 - Vacunas y niños exentos

LUNA DAYCARE solo inscribe a niños que están vacunados contra enfermedades prevenibles con vacunas, a menos que estén exentos de la inmunización debido a una enfermedad protegida por la ADA o WLAD o por un COE completado y firmado.

Antes de asistir a LUNA DAYCARE, un niño debe estar vacunado contra la enfermedad prevenible por vacunación o mostrar prueba de inmunidad adquirida.

Documentación

Para cada niño inscrito, LUNA DAYCARE documentará los siguientes elementos:

- Un formulario de certificado de estado de vacunación (CIS) actual y completo aprobado por el departamento de salud;
- Un formulario de certificado de exención (COE) aprobado por el departamento, si corresponde; o
- Un registro de vacunación actual del sistema de información de vacunación del estado de Washington (WA IIS).

Si los niños en el sistema de cuidado de crianza temporal o los niños sin hogar están inscritos en LUNA DAYCARE, LUNA DAYCARE por escrito obtenga una prueba de la familia del niño, el trabajador social o el proveedor de atención médica de que él o ella está en el proceso de obtener los registros de vacunación del niño.

Exclusión de la atención

Cualquier niño que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios será excluido del cuidado:

- Los padres no proporcionan un formulario CIS completo el primer día de asistencia del niño o antes.
- Un niño que asiste bajo un estado condicional no logra un progreso satisfactorio hacia la inmunización completa.
- Un niño ha sido admitido bajo una exención médica temporal y la vacuna particular para la cual se otorgó la exención ya no está contraindicada y el niño no logra un progreso satisfactorio hacia la inmunización completa.
- Un funcionario de salud local excluye al niño durante un brote de una enfermedad prevenible por vacunación si el niño no ha sido completamente inmunizado contra esa enfermedad debido a:
 - Estado condicional
 - Exención médica
 - Exención religiosa
 - Exención filosófica
 - Exención personal

Si ocurre un brote de una enfermedad prevenible por vacunación dentro de LUNA DAYCARE, LUNA DAYCARE notificará a los padres o tutores de los niños exentos de inmunización para esa enfermedad y los niños sin documentos de vacunación.

LUNA DAYCARE requiere el pago de matrícula en caso de que un niño sea excluido del cuidado debido a un brote de enfermedad prevenible por vacunación.

WAC 110-300-0215 - Medicamentos

Todo el personal de LUNA DAYCARE se adherirá a las siguientes políticas relacionadas con los medicamentos. El personal solo administra medicamentos a un niño si el miembro del personal ha completado con éxito una orientación sobre las políticas y procedimientos de medicamentos del programa de aprendizaje temprano, el curso de capacitación estandarizado del departamento en administración de medicamentos que incluye una evaluación de la competencia (o equivalente) y, si corresponde, una capacitación de los padres o tutores del niño para procedimientos médicos especiales que forman parte del plan de atención individual del niño. Esta capacitación será documentada y firmada por el proveedor y el padre o tutor del niño (o su designado).

Prescripción médica

LUNA DAYCARE no administrará medicamentos a ningún niño sin el consentimiento por escrito y firmado del padre o tutor del niño. El personal administrará los medicamentos siguiendo las instrucciones de la etiqueta del medicamento y utilizando dispositivos de medición de medicamentos limpios y desinfectados apropiados.

Los medicamentos recetados solo se le darán al niño nombrado en la receta. Los medicamentos recetados serán recetados por un profesional de la salud con autoridad para prescribir para un niño específico. Los medicamentos recetados irán acompañados de un formulario de autorización de medicamentos que tenga la necesidad médica y los posibles efectos secundarios del medicamento.

En LUNA DAYCARE, los medicamentos recetados deben estar etiquetados con el nombre y apellido del niño; la fecha en que se surtió la receta; el nombre y la información de contacto del profesional de la salud que prescribe; la fecha de vencimiento, la dosis y el período de tiempo para administrar el medicamento y las instrucciones de administración y almacenamiento.

Medicamentos de venta libre (sin receta)

Los medicamentos orales de venta libre (sin receta) que un padre o tutor traiga al programa de aprendizaje temprano estarán en el empaque original.

Los medicamentos de venta libre (sin receta) deben estar etiquetados con el nombre y apellido del niño y deben estar acompañados de un formulario de autorización de medicamentos que tenga la fecha de vencimiento, la necesidad médica, la dosis, la edad y el período de tiempo para administrar el medicamento. Los proveedores de aprendizaje temprano seguirán las instrucciones de la etiqueta o los padres proporcionarán una nota de un profesional médico.

Los padres o tutores deben proporcionar un formulario de autorización de medicamentos que tenga la fecha de vencimiento, la necesidad médica, la cantidad de dosis, la edad y el período de tiempo para administrar el medicamento. LUNA DAYCARE seguirá las instrucciones de la etiqueta o el padre proporcionará una nota de un profesional médico; y Los medicamentos de venta libre solo se le darán al niño nombrado en la etiqueta proporcionada por el padre o tutor.

LUNA DAYCARE requiere una autorización por escrito del padre o tutor del niño y del proveedor de atención médica con autoridad para prescribir antes de administrar el medicamento si el artículo no incluye la edad, la fecha de vencimiento, la cantidad de dosis y el período de tiempo para administrar el medicamento. Esto se aplica a los siguientes elementos:

- Vitaminas
- Suplementos de hierbas
- Suplementos de fluoruro
- Medicación homeopática o naturopática.
- Gel o tabletas para la dentición

No se permiten collares de cuentas de ámbar en LUNA DAYCARE.

Artículos no médicos

LUNA DAYCARE requiere que un padre o tutor autorice anualmente a LUNA DAYCARE a administrar los siguientes artículos no médicos:

- Ungüentos para pañales (usados según sea necesario y de acuerdo con las instrucciones del fabricante)
- Protector solar
- Bálsamo o loción labial
- Desinfectantes para manos o toallitas húmedas con alcohol (que pueden usarse solo para niños mayores de veinticuatro meses)
- Pasta de dientes con flúor (para niños de dos años o más)

Políticas de medicamentos adicionales

Los niños pueden tomar sus propios medicamentos con la autorización de un padre o tutor. Un miembro del personal observará y documentará que el niño tomó el medicamento.

Ningún miembro del personal de LUNA DAYCARE le dará a un niño ningún medicamento con el propósito de sedar al niño a menos que el medicamento haya sido recetado para ese niño específico para ese propósito en particular por un profesional de la salud calificado.

LUNA DAYCARE mantendrá un registro de medicamentos por escrito actualizado que incluye:

- Nombre y apellido de un niño
- El nombre del medicamento que se le dio al niño.
- La cantidad de dosis que se le dio al niño.
- Notas sobre los efectos secundarios que presenta el niño.
- La fecha y hora de cada medicamento administrado o las razones por las que no se administró un medicamento en particular.
- El nombre y la firma de la persona que le dio el medicamento.

Los medicamentos se almacenarán y mantendrán como se indica en el empaque o en la etiqueta de la receta, incluidos los requisitos de refrigeración aplicables.

LUNA DAYCARE cumplirá con los siguientes requisitos adicionales de almacenamiento de medicamentos:

- La medicación será inaccesible para los niños.
- Las sustancias controladas se guardarán en un contenedor o gabinete inaccesible para los niños.
- Los medicamentos se mantendrán alejados de los alimentos en un recipiente sellado separado.
- La medicación externa (diseñada para aplicarse en el exterior del cuerpo) se almacenará para proporcionar separación de la medicación interna (diseñada para ingerirse o inyectarse) para evitar la contaminación cruzada.

LUNA DAYCARE devolverá el medicamento sin usar de un niño al padre o tutor de ese niño. Si esto no es posible, un proveedor seguirá las recomendaciones de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) para la eliminación de medicamentos.

LUNA DAYCARE no acepta ni le da a un niño medicamentos caseros, como crema para pañales o protector solar.

WAC 110-300-0220 - Espacio de baño y control de esfínteres

El entrenamiento para ir al baño puede ser un proceso desafiante para algunos niños. Luna daycare busca brindar seguridad y apoyo para que los niños hagan una transición exitosa al uso de los inodoros cuando estén listos para hacerlo. Todo el personal seguirá las siguientes políticas relacionadas con el espacio en el baño y el entrenamiento para ir al baño.

Requisitos de baño

LUNA DAYCARE debe proporcionar al menos un baño interior en el espacio con licencia que tenga un inodoro con descarga, un lavabo y un grifo que funcionen y un medio para brindar privacidad a los niños que demuestren la necesidad de privacidad al ir al baño.

Baños

- Los inodoros tienen la altura y el tamaño adecuados para los niños inscritos. De lo contrario, LUNA DAYCARE proporcionará una plataforma para adaptarse a la altura y el tamaño de los niños, que se puede limpiar fácilmente y es resistente a la humedad y los resbalones.
- El personal puede usar baños en espacios con licencia y sin licencia

Fregaderos

- Los fregaderos y los grifos tienen la altura y el tamaño adecuados para los niños. Se puede usar una plataforma para adaptarse a la altura y el tamaño de los niños. Las plataformas deben ser fáciles de limpiar y resistentes a la humedad y al deslizamiento.
- Los grifos que se utilizan para lavarse las manos proporcionan agua corriente tibia.
- Los lavabos y los grifos se encuentran dentro del baño.
- Los controles de agua en los lavabos del baño son accesibles para el usuario previsto.
- Los lavabos de baño no se utilizan como fuente para beber ni para la preparación de alimentos.

Otras comodidades requeridas

- Los baños están equipados con un dispensador de papel higiénico para cada inodoro que es apropiado para la altura y el tamaño de los niños.
- Hay una ventana que funciona o un extractor de aire y un piso que se puede limpiar fácilmente.
- Los pisos tienen una superficie lavable, son resistentes a la humedad y se limpian y desinfectan diariamente, o con mayor frecuencia según sea necesario.

Baños

LUNA DAYCARE solo le da un baño o ducha a un niño con el consentimiento del padre o tutor del niño y solo usa el baño o la ducha para limpiar a un niño después de un accidente, como diarrea o vómitos o durante las horas de cuidado nocturno. El área alrededor de nuestra (s) bañera (s) o ducha (s) es resistente a resbalones o está equipada con una barra de sujeción convenientemente ubicada.

Baño de entrenamiento

LUNA DAYCARE utiliza refuerzo positivo (que no incluye alimentos); métodos culturalmente sensibles; métodos apropiados para el desarrollo; y una rutina de control de esfínteres desarrollada de acuerdo con el padre o tutor.

LUNA DAYCARE puede usar un asiento de inodoro modificado si se limpia y desinfecta con un desinfectante seguro al menos una vez al día o con más frecuencia si se ensucia.

El equipo de entrenamiento para ir al baño no se puede limpiar en un fregadero que se usa para preparar alimentos, lavarse las manos o limpiar.

LUNA DAYCARE utiliza una bañera para limpiar el equipo de entrenamiento para ir al baño.

LUNA DAYCARE solo utilizará un procedimiento de cambio de pañales de pie cuando el niño esté listo para su desarrollo y en el baño o en un área para cambiar pañales.

WAC 110-300-0221 - Áreas de cambio y eliminación de pañales

Cada área de cambio de pañales está separada de las áreas donde se almacenan, preparan o sirven los alimentos y tiene un fregadero con agua corriente fría y caliente, que no se usa para la preparación y limpieza de alimentos. El área está amueblada con una superficie resistente o un tapete.

Tapetes de superficie

Los tapetes de superficie no se rasgan ni se reparan con cinta adhesiva. Son lavables, están equipados con una superficie resistente a la humedad que se puede limpiar y es lo suficientemente grande para evitar que el área debajo del área de cambio de pañales se contamine con fluidos corporales. Las alfombrillas de superficie son de material lavable resistente a la humedad que rodea horizontal o verticalmente y se extiende al menos dos pies desde la estación de cambio de pañales y el área para lavarse las manos y no está ordenado y no se usa para guardar ningún artículo que no se use para cambiar pañales a un niño.

Los niños no se dejarán desatendidos en la superficie o tapete para cambiar pañales durante el proceso de cambio de pañales.

Estaciones de cambio de pañales

LUNA DAYCARE utiliza estaciones para cambiar pañales. Cada estación tiene un lavabo para lavarse las manos al alcance de la mano o de fácil acceso para un proveedor de aprendizaje temprano para evitar la contaminación cruzada y está en material lavable resistente a la humedad que rodea y se extiende horizontal o verticalmente al menos dos pies desde la estación de cambio de pañales y área de lavado de manos.

También está equipado con una mesa o mostrador lo suficientemente grande para acomodar la longitud de un niño con una barrera protectora de al menos tres pulgadas y media de alto en todos los lados. También está equipado con una estación para cambiar pañales montada en la pared que cumple con los requisitos del fabricante, directrices y especificaciones. Cada estación de cambio de pañales tendrá publicado un procedimiento de cambio de pañales fácilmente visible. El personal seguirá cada paso descrito en el procedimiento.

LUNA DAYCARE proporciona un recipiente que es solo para tirar los pañales sucios y los suministros para cambiar pañales, tiene las manos libres y está cubierto con una tapa para evitar la contaminación cruzada, está forrado con una bolsa de basura de plástico desechable y está a la distancia del brazo del área de cambio de pañales.

WAC 110-300-0230 - Suministros de primeros auxilios

Para mantener seguros a los niños, LUNA DAYCARE mantendrá un botiquín de primeros auxilios completo en el espacio autorizado, en cualquier viaje fuera del sitio y en un vehículo utilizado para transportar a los niños bajo cuidado. Los botiquines de primeros auxilios se almacenarán en un lugar de fácil acceso para el personal, inaccesible para los niños, separado de los alimentos o los productos químicos; limpios e higiénicos, almacenados de manera que se evite la contaminación y tengan suministros suficientes para la cantidad de niños inscritos y personal de acuerdo con la capacidad autorizada del programa de aprendizaje temprano, o suministros suficientes para cada habitación en el espacio autorizado.

Los botiquines de primeros auxilios de LUNA DAYCARE siempre incluyen:

- Guantes desechables de protección no porosa sin látex
- Vendajes adhesivos de varios tamaños.
- Tijeras pequeñas
- Pinzas
- Un vendaje envolvente elástico
- Almohadillas de gasa estériles
- Paquetes de hielo
- Un termómetro desechable o sin mercurio que usa fundas desechables, o que se limpia y desinfecta después de cada uso.
- Un cabestrillo o un vendaje triangular grande
- Cinta adhesiva
- Una barrera de RCP con una válvula unidireccional o una mascarilla de RCP pediátrica y para adultos con una válvula unidireccional
- Un manual de primeros auxilios actualizado
- Desinfectante de manos (solo para adultos)

Limpieza y saneamiento

WAC 110-300-0265 - Sueño, descanso y equipamiento

LUNA DAYCARE ofrece un período de descanso diario supervisado para niños en edad preescolar y menores que están bajo cuidado durante más de seis horas por día o que muestran la necesidad de descansar. Las actividades tranquilas están disponibles para los niños que no necesitan descanso. Las actividades tranquilas serán mínimamente perjudiciales para los niños que duermen. LUNA DAYCARE comunicará las necesidades y patrones de sueño de un niño con el padre o tutor de ese niño.

Equipo para dormir

LUNA DAYCARE no colocará a los niños directamente en el piso para descansar o dormir.

Para los niños que no usan cunas o parques, LUNA DAYCARE proporcionará colchonetas, catres u otro equipo para dormir apropiado para el desarrollo, hecho de material resistente al agua que se pueda limpiar y desinfectar. Las colchonetas, catres y otros equipos para dormir utilizados en un programa de aprendizaje temprano estarán en buenas condiciones, no tendrán rasgaduras ni agujeros y no tendrán reparaciones con cinta adhesiva; limpiarse, desinfectarse y secarse al aire al menos una vez por semana o con más frecuencia según sea necesario si lo usa un solo niño o después de cada uso si lo usa más de un niño; y almacenados de manera que las superficies para dormir no se toquen entre sí a menos que se limpien y desinfecten después de cada uso.

Las alfombrillas diseñadas para dormir y los colchones tendrán al menos una pulgada de grosor. Las alfombrillas estarán separadas de otras alfombrillas, catres y colchones para reducir la exposición a los gérmenes y permitir que los proveedores de aprendizaje temprano tengan acceso a cada niño durante la hora de dormir, por lo menos dieciocho pulgadas a cada lado entre cada tapete, cuna o colchón. LUNA DAYCARE no permite que los niños menores de seis años usen camas tipo loft o literas superiores de literas.

Lecho

LUNA DAYCARE se asegurará de que la ropa de cama de cada niño tenga una sábana o manta limpia para cubrir la superficie para dormir y una manta limpia para el niño que sea adecuada para el tamaño y la temperatura ambiente del niño; lavarse semanalmente o con más frecuencia si está sucio, o lavarse diariamente si lo usa más de un niño; y almacenarse por separado de la ropa de cama utilizada por otro niño, a menos que se limpie y desinfecte después de cada uso.

WAC 110-300-0270 - Atención durante la noche

LUNA DAYCARE está aprobado por el departamento para brindar atención durante la noche.

Suministramos a cada niño una cama individual u otro equipo para dormir que cumpla con los siguientes estándares:

- Es seguro y está en buenas condiciones de funcionamiento;
- Está hecho de material resistente a la humedad que se puede limpiar y desinfectar;
- Satisface las necesidades de desarrollo del niño; y
- Se almacena de modo que las superficies para dormir no se toquen entre sí a menos que se limpien y desinfecten después de cada uso.

La ropa de cama de cada niño debe:

- Tener una sábana o manta limpia para cubrir la superficie para dormir y una cubierta limpia para el niño, excepto para los bebés;
- Lavarse semanalmente o con más frecuencia si se ensucia. La ropa de cama debe lavarse a diario si la usan diferentes niños; y
- Se almacenará por separado de la ropa de cama usada por otro niño, a menos que se limpie y desinfecte después de cada uso.

El personal de LUNA DAYCARE:

- Supervise a los niños hasta que se duerman, excepto cuando los niños demuestren la necesidad de privacidad para cambiarse de ropa y puedan hacerlo de manera segura; y
- Obtenga la aprobación del departamento antes de usar pestillos nocturnos, cerrojos o cadenas de seguridad.

El personal que duerme mientras los niños están bajo cuidado nocturno debe:

- Tener permiso por escrito y documentación de que los padres saben que el proveedor duerme mientras sus hijos están bajo cuidado y han leído las políticas y procedimientos de las instalaciones para el cuidado nocturno;
- Permanezca despierto hasta que todos los niños se duerman o se vuelvan a dormir;
- Permanecer en el mismo nivel del piso que los niños que duermen en todo momento;

- Duerma en la misma habitación con bebés y niños pequeños;
- Estar disponible físicamente y receptivo, disponible para responder de inmediato a las necesidades de un niño;
- Tener alarmas para alertarlos si un niño debe salir de la habitación;
- Tener dispositivos de monitoreo para ayudar a escuchar y controlar visiblemente a los niños en cada habitación utilizada para dormir; y
- Esté despierto para la llegada y salida de cada niño en cuidado nocturno.

Un proveedor de aprendizaje temprano que acepta bebés para el cuidado nocturno debe cumplir con todas las reglas de sueño seguro de conformidad con WAC 110-300-0291 durante al menos las primeras quince noches que un bebé nuevo esté inscrito en ese programa.

El personal puede dormir mientras el bebé duerme durante la noche si: * El proveedor continúa cumpliendo con WAC 110-300-0291 (1) (b), (c), (f), (g), (h), (i) y 2);

- Una vez que el proveedor se haya familiarizado con las rutinas y los patrones de sueño de ese bebé; y
- El proveedor no ha observado ningún riesgo aparente para la salud o la seguridad mientras el bebé duerme.

Bebés y niños pequeños

WAC 110-300-0275 - Cuidado de bebés y niños pequeños

Como proveedor de aprendizaje temprano que trabaja directamente con bebés, LUNA DAYCARE cumple con todas las siguientes políticas. Todo el personal responsable del cuidado infantil completa el entrenamiento de sueño seguro infantil requerido por el departamento de conformidad con WAC 110-300-0106 (8).

Los andadores con ruedas para bebés no están permitidos en LUNA DAYCARE.

WAC 110-300-0280 - Preparación de botellas

LUNA DAYCARE puede permitir que los padres traigan de los biberones llenos claramente etiquetados con la fecha y el nombre y apellido del bebé para el uso diario desde el hogar. Las botellas deben refrigerarse inmediatamente.

El área de preparación de biberones de LUNA DAYCARE incluye un lavabo y está ubicada al menos a ocho pies de cualquier mesa para cambiar pañales o mostradores y lavabos que se usen para cambiar pañales.

WAC 110-300-0281 - Leche materna

Cuando un padre o tutor proporciona leche materna, LUNA DAYCARE seguirá los pasos que se describen a continuación:

- Refrigere o congele inmediatamente la leche materna;
- Etiquete el recipiente de la leche materna con el nombre y apellido del niño y la fecha de recepción;
- Almacene la leche materna congelada a cero grados Fahrenheit o menos, y en un recipiente cerrado para evitar la contaminación; y
- Conserve la leche materna congelada durante no más de treinta días después de recibirla y devuelva la leche materna congelada no utilizada a los padres después de treinta días.

Leche Materna Congelada y Descongelada

La leche materna congelada debe mantenerse en el refrigerador a una temperatura de 39 grados Fahrenheit hasta veinticuatro horas después de descongelada.

La leche materna descongelada que no se haya servido dentro de las veinticuatro horas debe etiquetarse "no usar" y devolverse a los padres o tutor. LUNA DAYCARE debe descongelar la leche materna congelada en el refrigerador, con agua corriente tibia, en un recipiente con agua tibia. agua, o en un calentador de biberones. LUNA DAYCARE no debe descongelar ni calentar la leche materna en un horno microondas o en la estufa.

LUNA DAYCARE debe devolver los biberones o envases de leche materna refrigerados, que no hayan sido previamente congelados, a los padres al final del día del niño, o la etiqueta "no usar".

WAC 110-300-0285 - Nutrición y alimentación para bebés y niños pequeños

Después de consultar a un padre o tutor, un proveedor de aprendizaje temprano debe implementar un plan de alimentación para bebés y niños pequeños que incluya:

Necesidades de la lactancia materna

LUNA DAYCARE proporcionará un área para que las madres amamenten a sus bebés y materiales y recursos educativos para apoyar a las madres que amamantan.

Necesidades de los bebés

LUNA DAYCARE alimentará a los bebés y niños pequeños cuando tengan hambre de acuerdo con sus necesidades nutricionales y de desarrollo, a menos que lo indique un médico. Solo servimos leche materna o fórmula infantil a un bebé, a menos que el proveedor de atención médica del niño ofrezca una orden por escrito que indique lo contrario.

Al alimentar con biberón, haremos lo siguiente:

- Pruebe la temperatura del contenido del biberón antes de alimentarlo para evitar escaldar o quemar la boca del niño;
- Cargue a los bebés y, cuando sea apropiado para el desarrollo, a los niños pequeños para hacer contacto visual y hablar con ellos;
- Deje de alimentar al bebé o al niño pequeño cuando muestre signos de saciedad; y
- No permita que los bebés o niños pequeños sean apoyados con biberones o que se les dé un biberón o una taza cuando estén acostados.

Transiciones

LUNA DAYCARE hará la transición de un niño a una taza solo cuando sea apropiado para el desarrollo e introducirá alimentos sólidos apropiados para su edad no antes de los cuatro meses de edad, según la capacidad del bebé para sentarse con apoyo, mantener la cabeza firme, cerrar los labios sobre una cuchara y mostrar signos de hambre y estar lleno, a menos que se identifique en el plan de alimentos por escrito de conformidad con WAC 110-300-0190 o una aprobación médica por escrito. LUNA DAYCARE aumentará la textura de los alimentos, desde colados, machacados, hasta alimentos blandos de mesa a medida que el desarrollo y las habilidades del niño progresan entre los seis y los doce meses de edad. Los alimentos blandos que se ofrecen a los bebés mayores deben cortarse en trozos de un cuarto de pulgada o menos para evitar que se atragante. Permitimos que los bebés mayores o los niños pequeños se autoalimenten con alimentos blandos con un equipo de alimentación apropiado para su desarrollo.

Sillas altas

LUNA DAYCARE coloca a los bebés o niños pequeños que pueden sentarse solos en sillas altas o en una mesa y sillas adecuadas para niños cuando les dan alimentos sólidos o líquidos de una taza, y tienen un proveedor de aprendizaje temprano que se sienta y observa a cada niño mientras come. Si se utilizan tronas, cada trona debe:

- Tener una base más ancha que el asiento;
- Tener un dispositivo de seguridad, utilizado cada vez que un niño esté sentado, que evite que el niño se suba o se deslice por la silla;
- Esté libre de grietas y rasgaduras; y
- Tener una superficie lavable.

LUNA DAYCARE no deja a los bebés o niños pequeños más de quince minutos en sillas altas esperando la hora de la comida o la merienda y retira a un niño lo antes posible una vez que termina de comer.

Edulcorantes y aditivos

LUNA DAYCARE no agregará alimentos, medicamentos o edulcorantes al contenido de una botella a menos que un proveedor de atención médica dé su consentimiento por escrito. No servimos jugo cien por ciento ni ninguna bebida endulzada (por ejemplo, jugos, bebidas deportivas o té) a bebés menores de doce meses, a menos que un proveedor de atención médica dé su consentimiento por escrito y ayude a prevenir la caries dental con solo ofrecer jugo a niños mayores de doce meses de una taza.

Comiendo / Utensilios

LUNA DAYCARE evita que los bebés o niños pequeños compartan el mismo plato o utensilio, no sirve ningún alimento no consumido del recipiente para servir después de la comida prevista y no sirve comida a bebés o niños pequeños que utilicen vasos, tazones o platos de espuma de poliestireno (poliestireno).

WAC 110-300-0290 - Equipo, descanso y sueño para bebés y niños pequeños

Luna daycare se toma muy en serio la seguridad y el bienestar de los bebés y niños pequeños. Por lo tanto, todo el personal seguirá las siguientes políticas mientras atiende a bebés y niños pequeños.

Equipo para dormir

El equipo para dormir de LUNA DAYCARE que no esté cubierto en WAC 110-300-0265 cumplirá con los siguientes estándares:

- Estar aprobado por la CPSC o las Normas de seguridad de ASTM International para uso de bebés y niños pequeños;
- Las cunas deben tener un certificado de cumplimiento, calcomanía o documentación del fabricante o importador que indique que la cuna cumple con 16 CFR 1219 y 1220.
- Tener un colchón limpio, firme y ajustado diseñado específicamente para el equipo en particular.
- Tener una sábana ajustada diseñada para el equipo para dormir.
- Tenga un colchón resistente a la humedad y que se pueda limpiar y desinfectar fácilmente, si corresponde.
- El colchón debe estar libre de roturas o agujeros y no debe repararse con cinta adhesiva.
- La sábana debe lavarse al menos una vez a la semana o con más frecuencia, por ejemplo, entre usos de diferentes niños o si está sucia.
- Las cunas y los corrales colocados uno al lado del otro deben estar separados por al menos treinta pulgadas
- Las cunas y los corrales colocados uno al lado del otro deben tener una barrera sólida resistente a la humedad y fácil de limpiar si están espaciados a menos de treinta pulgadas.

LUNA DAYCARE retirará inmediatamente a los niños que duermen de los asientos del automóvil, columpios o equipos similares que no estén diseñados para dormir, a menos que hacerlo ponga en riesgo a otro niño inscrito.

Infantes

Para los bebés, LUNA DAYCARE proporcionará una cuna de un solo nivel, un corralito u otro equipo para dormir apropiado para el desarrollo. LUNA DAYCARE no utilizará sofás, sillones o camas para adultos o niños pequeños para que los bebés duerman.

Niños pequeños

Para los niños pequeños, LUNA DAYCARE proporcionará una cuna de un solo nivel, un corralito, una cama para niños pequeños u otro equipo para dormir apropiado para el desarrollo. LUNA DAYCARE permitirá que los niños pequeños sigan sus propios patrones de sueño.

Transición a nuevos equipos

LUNA DAYCARE consultará con el padre o tutor del niño antes de que el niño pase del equipo para dormir para bebés a otro equipo para dormir.

WAC 110-300-0291 - Prácticas de sueño seguro para bebés

LUNA DAYCARE se toma muy en serio la seguridad de los bebés mientras duermen. Para garantizar que los niños permanezcan seguros mientras duermen, LUNA DAYCARE sigue las prácticas de sueño seguro para bebés cuando los bebés duermen la siesta o duermen siguiendo el estándar actual de la Academia Estadounidense de Pediatría con respecto a las prácticas de sueño seguro, incluida la reducción del riesgo de SIDS / SUIDS.

Prácticas

- Todos los bebés son supervisados activamente por el personal de LUNA DAYCARE al vigilarlos visiblemente cada quince minutos y estar dentro del alcance de la vista y el oído cuando los niños se están quedando dormidos, dormidos o despiertos.
- Los bebés se colocan boca arriba para dormir o de acuerdo con el estándar de la Academia Estadounidense de Pediatría.
- Si un bebé se da vuelta mientras duerme, el personal lo devolverá a su espalda hasta que pueda rodar independientemente de atrás hacia adelante y de adelante hacia atrás.
- Los dispositivos de posicionamiento para dormir no están permitidos en LUNA DAYCARE a menos que el proveedor de atención médica del bebé nos lo indique por escrito. Almacenaremos la directiva en el archivo del bebé.
- Siempre hay suficiente iluminación para que el personal observe el color de la piel del bebé que duerme.
- También se controla la respiración de los bebés.
- A los bebés se les permite seguir sus propios patrones de sueño.
- No se permiten mantas, peluches, almohadas, protectores de cuna y artículos similares dentro de una cuna, moisés u otro equipo si está ocupado por un bebé en reposo o durmiendo.

- No se permite que las mantas u otros artículos cubran o cubran una cuna, moisés u otro equipo ocupado donde los bebés normalmente duermen.
- LUNA DAYCARE no permite que ninguna ropa de cama o ropa cubra ninguna parte de la cabeza o la cara de un bebé mientras duerme y reajusta estos artículos cuando es necesario.

LUNA DAYCARE evita que los bebés se calienten demasiado mientras duermen. El personal buscará señales como:

- Transpiración
- Piel enrojecida, pálida o caliente y seca;
- Piel cálida al tacto.
- Un aumento repentino de la temperatura; vomitando
- Negarse a beber
- Una fontanela deprimida
- Irritabilidad

En caso de que LUNA DAYCARE reciba un aviso de una infracción de sueño seguro, debemos:

- Publique el aviso en el espacio autorizado durante dos semanas o hasta que se corrija la infracción, lo que sea más largo, de conformidad con WAC 110-300-0505
- Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la notificación de la infracción, proporcione a todos los padres y tutores de los niños inscritos una carta que describa la infracción del sueño seguro e información escrita sobre las prácticas de sueño seguro para los bebés.

WAC 110-300-0295 - Programas y actividades para bebés y niños pequeños

LUNA DAYCARE apoya la cultura, el idioma y la familia de cada bebé y niño pequeño. LUNA DAYCARE se asegura de que haya un suministro adecuado de materiales y equipos del programa apropiados para la edad y el desarrollo para bebés y niños pequeños. Los materiales y equipos satisfacen las necesidades individuales, de desarrollo y culturales de los niños bajo cuidado.

Los materiales deben ser:

- Limpio y lavable o desechable
- No tóxico, libre de toxinas y cumple con los requisitos de etiquetado ASTM D-4236 para peligros crónicos para la salud.
- Lo suficientemente grande para evitar tragar o atragantarse
- Seguro y en buenas condiciones de funcionamiento.
- Tamaño del niño
- Adaptarse a una variedad de habilidades y necesidades especiales de los niños matriculados, si corresponde
- Accesible para que los niños encuentren, usen y regresen de forma independiente
- Retirado de las instalaciones de aprendizaje temprano tan pronto como un proveedor se da cuenta de que la CPSC ha retirado un artículo.

WAC 110-300-0296 - Desarrollo de bebés y niños pequeños

LUNA DAYCARE expone a los bebés y niños pequeños a un plan de estudios apropiado para el desarrollo.

Los tipos de currículo apropiado para el desarrollo que podemos usar incluyen, pero no se limitan a:

- Desarrollar el lenguaje y la comunicación de bebés y niños pequeños,
- Desarrollar actividades físicas y cognitivas para bebés y niños pequeños,
- Desarrollar las habilidades sociales y emocionales de bebés y niños pequeños

Nuestro plan de estudios ayuda en el desarrollo del lenguaje y la comunicación de bebés y niños pequeños al:

- Hablar y escuchar a los niños
- Fomentar los sonidos suaves del bebé
- Nombrar objetos, sentimientos y deseos y describir acciones.

Damos atención individual a los niños cuando es necesario. Jugamos y leemos con los niños, reflejando sonidos infantiles similares y compartimos el foco de atención de un niño. El personal se comunica a lo largo del día y durante las horas de alimentación, cambio y abrazos y proporciona materiales y equipos que promueven el desarrollo del lenguaje y la comunicación, como libros blandos, lectura interactiva de cuentos, rimas y canciones, y títeres de dedo.

Nuestro plan de estudios ayuda en el desarrollo de las habilidades físicas y cognitivas de bebés y niños pequeños al permitir que cada bebé esté bajo supervisión activa durante el día cuando el bebé está despierto. LUNA DAYCARE brinda a los bebés y niños pequeños la libertad de explorar y aprender por sí mismos en el piso y el acceso a un tiempo de juego activo al aire libre (hacemos cumplir las precauciones de seguridad solar para bebés menores de seis meses manteniéndolos fuera de la luz solar directa y limitando la exposición al sol cuando los rayos ultravioleta Los rayos son más fuertes (típicamente de 10:00 am a 2:00 pm). El personal alienta a los bebés y niños pequeños a jugar, gatear, detenerse y caminar usando materiales y equipos que promueven actividades físicas y cognitivas, como sonajeros, agarre y alcanzar juguetes, juguetes para montar, pelotas, juguetes que se pueden apretar, libros, muñecas y uso limitado de equipos como gorilas, columpios, o boppies. LUNA DAYCARE también proporciona materiales y equipos para promover la comprensión espacial y numérica, por ejemplo, contar juguetes, bloques blandos y juguetes con diferentes tamaños, como tazas o cucharas medidoras, y juguetes con diferentes formas y colores para ayudar a introducir la clasificación y la categorización.

Nuestro plan de estudios ayuda en el desarrollo de las habilidades sociales y emocionales de bebés y niños pequeños al:

- Brindar contacto social con bebés y niños pequeños además del tiempo dedicado a alimentarlos, cambiarles los pañales y bañarlos jugando con los niños, nombrando y reconociendo las emociones y fomentando la interacción con los compañeros;
- Investigar de inmediato los llantos u otros signos de angustia;
- Brindar consuelo a un niño molesto o herido;
- Responder positivamente a las señales verbales y no verbales de un niño;
- Intervenir durante interacciones negativas con los compañeros, como cuando un niño agarra los juguetes de otros niños, tira del cabello o muerde
- Proporcionar estimulación física al sostener, abrazar, mecer, hablar, cantar, jugar, cargar y cambiar de posición; y
- Proporcionar materiales y equipos que promuevan las actividades sociales y emocionales como imágenes de niños y adultos mostrando diferentes emociones, imágenes de bebés y familiares, muñecos y peluches, sonajeros, música y bufandas de baile.

Interacciones y apoyos de aprendizaje del plan de estudios

WAC 110-300-0300 - Plan de atención individual

Como proveedor de aprendizaje temprano, LUNA DAYCARE debe desarrollar un plan de cuidado individual para cada niño con necesidades especiales y debe notificar al departamento cuando un niño con necesidades especiales está inscrito o identificado en el programa de aprendizaje temprano.

Los planes de atención individual y la documentación deben:

- Cumplir con los requisitos de esta sección;
- Estar disponible para revisión del departamento;
- Tener un permiso por escrito del padre o tutor del niño que indique que un profesional de la salud visitante puede brindarle servicios al niño en el programa de aprendizaje temprano, si corresponde;
- Tener verificación de que el personal del programa de aprendizaje temprano involucrado con un niño en particular haya sido capacitado para implementar el plan de cuidado individual para ese niño, si corresponde;
- Ser actualizado anualmente o cuando haya un cambio en las necesidades especiales del niño; y Se mantendrá en el archivo del niño.

Todos los planes de atención individual deben estar firmados por el padre o tutor y pueden desarrollarse utilizando una plantilla proporcionada por DCYF.

Documentos requeridos

Todos los planes de atención individual deben contener:

- El diagnóstico del niño, si se conoce;
- Información de contacto del proveedor de atención primaria de salud u otro especialista relevante;
- Una lista de medicamentos que se administrarán en horarios programados o durante una emergencia junto con descripciones de los síntomas que desencadenarían la medicación de emergencia;
- Instrucciones sobre cómo administrar la medicación;
- Alergias;
- Alergia alimentaria y necesidades dietéticas, según WAC 110-300-0186;
- Modificaciones de actividad, comportamiento o ambientales para el niño;

- Síntomas y desencadenantes conocidos;
- Planes de respuesta a emergencias y qué procedimientos realizar; y
- Capacitación sugerida en habilidades especiales y educación para el personal del programa de aprendizaje temprano, incluidos primeros auxilios pediátricos específicos y resucitación cardiopulmonar para necesidades especiales de atención médica.

LUNA DAYCARE debe tener documentación de respaldo de las necesidades especiales del niño proporcionada por el niño con licencia o certificado:

- Médico o asistente médico;
- Profesional de la salud mental;
- Profesional de la educación;
- Trabajador social con una licenciatura o superior con una especialización en las necesidades individuales del niño; o
- Enfermera titulada o enfermera titulada avanzada.

El plan escrito y la documentación de LUNA DAYCARE para las adaptaciones deben ser informados por cualquier:

- Plan de educación individual (IEP);
- Plan de salud individual (IHP);
- Plan 504; o
- Plan de servicio familiar individualizado (IFSP).

WAC 110-300-0305 - Filosofía y planificación del plan de estudios

La filosofía del plan de estudios de LUNA DAYCARE se dirige a todos los grupos de edad a los que se sirve y se basa en las pautas de desarrollo y aprendizaje temprano del estado de Washington.

Desarrollo social, emocional, cognitivo y físico

En Luna Daycare sabemos que los niños aprenden a través de ricas interacciones y rutinas en un entorno en el que se sienten seguros y aceptados. Nuestro entorno de aprendizaje temprano está diseñado para promover la curiosidad, las conversaciones y las oportunidades continuas para desarrollarse social, emocional, física y cognitivamente. En Luna daycare, nos esforzamos por construir relaciones durante los primeros años de vida de un niño. Los niños se desarrollarán social y emocionalmente a través de interacciones enriquecedoras, preguntas abiertas y aceptación. El entorno interior y exterior está diseñado para explorar y desarrollar habilidades motoras finas y gruesas que promoverán el desarrollo social / emocional, físico, cognitivo, del lenguaje y la alfabetización. Además de fomentar el respeto y los valores, la confianza en sí mismos y por los demás a través del amor y la paciencia.

Aprendizaje temprano y áreas de enfoque

Nuestro enfoque con los bebés y niños pequeños es jugar tanto como sea posible en el piso, modelando el lenguaje y las habilidades a medida que identificamos objetos y acciones. Tenemos materiales para explorar al alcance y un maestro receptivo para apoyar el aprendizaje y responder a las necesidades de cada niño. A medida que los niños pasan de la infancia a los primeros años, clasificaremos, apilaremos, contaremos y usaremos nuestro cuerpo y movimiento en aritmética, a través de canciones y lenguaje modelo para relacionarnos con otros niños. A medida que hacemos la transición de niños pequeños a niños en edad preescolar, aprendemos a identificar nuestros sentimientos, cómo expresar esos sentimientos y navegar la participación de actividades grupales. A medida que los niños hacen la transición al preescolar, a menudo seguimos su interés en ampliar el aprendizaje insertando accesorios, haciendo preguntas abiertas e identificando oportunidades de aprendizaje ampliadas. En Luna Daycare, encontrará un entorno que promoverá el aprendizaje en todos los dominios al garantizar que tengamos un centro de vida en el hogar, juego dramático, área de construcción, estudio de arte, espacio tranquilo para leer y un área de ciencias para explorar. En todos los entornos proporcionamos herramientas para medir y utensilios de escritura para documentar. En nuestro cuidado infantil familiar, encontramos que el entorno de grupos de edades mixtas se presta al aprendizaje natural a través de cada etapa del desarrollo. Mientras que los bebés aprenden muchas habilidades y obtienen el apoyo de los preescolares, los niños en edad preescolar y escolar a menudo aprenden habilidades de empatía, paciencia y liderazgo. En todos los entornos proporcionamos herramientas para medir y utensilios de escritura para documentar.

Aprendices culturales y de dos idiomas

En Luna Day care damos la bienvenida a todos los niños y familias. Nos esforzamos por incluir aprendizajes y experiencias que reflejen las culturas, idiomas y rutinas de todos los niños matriculados. Les pedimos a los padres y familias que compartan información con nosotros que incluirá sus culturas e idiomas y agradecemos la participación de todas las familias. En todo nuestro

entorno, muchas culturas e idiomas están representados a través de cosas como música, baile, juegos, libros y comidas. Damos la bienvenida a la participación y al intercambio familiar en cualquier momento y estamos ansiosos por recibir invitados especiales que puedan compartir experiencias para enriquecer nuestro aprendizaje.

Aprendizaje e interacciones sociales

En Luna Day care, encontrará un entorno que promoverá el aprendizaje en todos los dominios al garantizar que tengamos un centro de vida en el hogar, juego dramático, área de construcción, estudio de arte, espacio tranquilo para leer y un área de ciencias para explorar. En todos los entornos proporcionamos herramientas para medir y utensilios de escritura para documentar. En nuestro cuidado infantil familiar, encontramos que el entorno de grupos de edades mixtas se presta al aprendizaje natural a través de cada etapa del desarrollo. Mientras que los bebés aprenden muchas habilidades y obtienen el apoyo de los preescolares, los niños en edad preescolar y escolar a menudo aprenden habilidades de empatía, paciencia y liderazgo.

Jugar y aprender

Los niños practican y refuerzan su aprendizaje a través del juego en sus entornos que los apoyan al permitir la exploración. Nuestros maestros inspiran el aprendizaje a través de preguntas abiertas y la adición de materiales que pueden ampliar las oportunidades de aprendizaje.

Relaciones consistentes

Los cerebros de los bebés están programados para tener relaciones desde el nacimiento, no cualquier relación, sino relaciones que responden a sus intereses y necesidades. El cerebro infantil crece literalmente dentro de estas relaciones de apoyo y cariño. Las interacciones con las personas y el medio ambiente hacen que se formen y fortalezcan conexiones en el cerebro (National Scientific Council on the Developing Child, 2004). Cuando los adultos responden en sus interacciones y satisfacen las necesidades de un bebé o un niño pequeño, se crea una base sólida en el cerebro del niño que respalda el aprendizaje, las relaciones y el desarrollo posteriores.

Todo el personal de LUNA DAYCARE está capacitado en nuestra filosofía curricular.

Un maestro principal o un proveedor de aprendizaje temprano en el hogar familiar debe tener un tiempo programado regularmente para planificar y desarrollar el plan de estudios y las actividades. La planificación se puede hacer durante el tiempo de descanso, pero se deben cumplir todos los requisitos de supervisión de acuerdo con WAC 110-300-0345.

Apoyo emocional y organización del aula

WAC 110-300-0330 - Relaciones positivas y orientación infantil

LUNA DAYCARE trabaja para mantener relaciones positivas con los niños mediante el uso de técnicas de orientación consistentes para ayudar a los niños a aprender. Las técnicas de orientación se adaptarán al entorno, las rutinas y las actividades de un programa de aprendizaje temprano a las fortalezas, el nivel de desarrollo, las habilidades, la cultura y la comunidad de un niño y se relacionarán con el comportamiento del niño.

Las técnicas de orientación pueden incluir:

- Conducta de entrenamiento
- Modelar y enseñar habilidades sociales como turnarse, cooperar, esperar, autocontrol, respetar los derechos de los demás, tratar a los demás con amabilidad y resolver conflictos.
- Ofreciendo opciones
- Distraer
- Redirigir o ayudar a un niño a cambiar su enfoque a algo apropiado para lograr su objetivo.
- Planificar con anticipación para prevenir problemas y hacer saber a los niños qué eventos sucederán a continuación.
- Explicar reglas consistentes y claras e involucrar a los niños en la definición de límites claros y simples en el salón
- Involucrar a los niños en la resolución de problemas
- Explicar a los niños la consecuencia natural y lógica relacionada con el comportamiento del niño de una manera razonable y apropiada para el desarrollo.

WAC 110-300-0331 - Conducta prohibida, disciplina y remoción física de niños

LUNA DAYCARE toma medidas para prevenir y, una vez consciente de ello, no debe tolerar:

- Blasfemias, lenguaje obsceno, "humillaciones" o insultos culturales o raciales;
- Interacciones enojadas u hostiles;

- Amenazas de daño físico o disciplina inapropiada como, entre otros, azotes, mordiscos, sacudidas, patadas, golpes, bofetadas, agarrar, sacudir, tirar del cabello, empujar, arrojar a un niño o infligir dolor o humillación como castigo. ;
- Intimidación, gestos o abuso verbal, incluido el sarcasmo, los insultos, la vergüenza, la humillación, las burlas, los comentarios despectivos sobre un niño o la familia del niño;
- Abuso emocional que incluye victimizar, intimidar, rechazar, aterrorizar, ignorar o corromper a un niño;
- Impedir que un niño ejerza los derechos religiosos o castigar a un niño por ejercerlos; o
- LUNA DAYCARE toma medidas para prevenir y, una vez consciente de ello, no debe tolerar que nadie:
 - Restringir la respiración de un niño;
 - Atar o restringir el movimiento de un niño a menos que lo permita WAC 110-300-0335;
 - Tape la nariz, la boca u otra parte del cuerpo del niño;
 - Privar a un niño de sueño, comida, ropa, refugio, actividad física, primeros auxilios o atención médica o dental regular o de emergencia;
 - Obligar a un niño a ingerir algo como castigo, como salsa picante o jabón;
 - Interferir con la capacidad de un niño para cuidar su propia higiene y necesidades de ir al baño;
 - Usar métodos de aprendizaje o entrenamiento para ir al baño que castiguen, degraden o humillen a un niño;
 - Evitar el cuidado de la higiene, el cuidado de ir al baño o el cambio de pañales de cualquier niño que no pueda brindar ese cuidado por sí mismo;
 - Exponer a un niño a temperaturas extremas como castigo;
 - Exija ejercicio físico excesivo o posturas extenuantes. El ejercicio físico excesivo incluye, pero no se limita a, correr vueltas por el patio hasta estar demasiado cansado, una gran cantidad de flexiones, hacer que el niño descansa más de lo que requiere el desarrollo del niño, pararse sobre un pie durante un tiempo incómodo, o extender los brazos hasta que se sienta cansado o adolorido;
 - Coloque al niño separado en un armario, baño, cuarto cerrado con llave, afuera o en un espacio sin licencia; y
 - Use sillas altas, asientos para el automóvil u otro espacio o equipo confinado para castigar a un niño o restringir el movimiento.

LUNA DAYCARE supervisará para proteger a los niños de los actos dañinos de otros niños e intervendrá de inmediato cuando nos demos cuenta de que un niño o niños se burlan, pelean, intimidan, intimidan o se vuelven físicamente agresivos. Podemos separar a un niño en edad preescolar o escolar de otros niños cuando ese niño necesita recuperar el control de sí mismo. Durante el tiempo de separación, el niño debe permanecer bajo el nivel apropiado de supervisión de un titular de licencia, director del centro, subdirector, supervisor del programa, maestro principal o maestro asistente. El tiempo de separación debe reducirse al mínimo y ser adecuado a las necesidades de cada niño. Si un niño está separado de otros niños, nosotros:

- Considere el nivel de desarrollo del niño, las habilidades lingüísticas, las necesidades individuales y especiales y la capacidad para comprender las consecuencias de sus acciones; y
- Comunique al niño la razón por la que se separó de los otros niños.

Si seguimos todas las estrategias en esta sección, y un niño continúa comportándose de una manera insegura, solo un titular de licencia, director del centro, subdirector, supervisor de programa, maestro principal o maestro asistente puede llevar físicamente al niño a un entorno menos estimulante. . El personal debe mantener la calma y usar una voz tranquila al dirigir o sacar al niño. La remoción física de un niño está determinada por la capacidad de ese niño para caminar:

- Si el niño está dispuesto y es capaz de caminar, el personal puede tomarlo de la mano y alejarlo de la situación.
- Si el niño no quiere o no puede caminar, el personal puede levantarlo y llevarlo a un lugar tranquilo donde el niño no pueda lastimarse a sí mismo ni a otros.

WAC 110-300-0335 - Restricción física

LUNA DAYCARE seguirá estos protocolos de restricción física escritos y solo usará estos protocolos cuando sea apropiado y de acuerdo con WAC 110-300-0330 y 110-300-0331.

- La restricción física solo se usa si la seguridad de un niño o la seguridad de los demás se ve amenazada, y debe ser:
 - Limitado a sostener a un niño lo más suavemente posible para lograr la sujeción
 - Limitado al tiempo mínimo necesario para controlar la situación.
 - Apropiado para el desarrollo
 - Solo realizado por proveedores de aprendizaje temprano capacitados en una técnica de restricción de acuerdo con WAC 110-300-0106 (9)

- Ninguna persona puede usar ataduras, mantas, correas, asientos para el automóvil, sillas altas, platillos de actividades o pesos pesados (incluido un adulto sentado sobre un niño) para sujetar físicamente a los niños.
- Los titulares de licencias, directores de centros, subdirectores, supervisores de programas, maestros líderes o personal capacitado se apartarán de una situación si sienten una pérdida de su propio autocontrol y preocupación por el niño al usar una técnica de restricción si otro proveedor de aprendizaje temprano está presente. . Si un proveedor de aprendizaje temprano observa a otro personal usando técnicas de restricción inapropiadas, el personal debe intervenir.
- Si se usa restricción física, el personal debe:
 - Informar el uso de restricción física al padre o tutor del niño tan pronto como sea posible, pero no más tarde de la liberación del niño al final del día, y al DCYF dentro de las veinticuatro horas, de conformidad con WAC 110-300-0475
 - Evaluar cualquier incidente de restricción física para determinar si la decisión de usar restricción física y su aplicación fueron apropiadas.
 - Documentar el incidente en el archivo del niño, incluida la fecha, la hora, el personal del programa de aprendizaje temprano involucrado, la duración y lo que sucedió antes, durante y después de que el niño fuera inmovilizado.
- Desarrolle un plan escrito con la participación del proveedor de atención primaria o de salud mental del niño, los padres o tutores, para abordar los problemas subyacentes y reducir la necesidad de mayor restricción física si:
 - La restricción física se ha utilizado más de una vez; y
 - Un plan aún no es parte del plan de atención individual del niño.
- Notifique al departamento cuando se haya desarrollado un plan escrito.

WAC 110-300-0340 - Expulsión

LUNA DAYCARE puede expulsar a un niño solo si:

- El niño exhibe un comportamiento que presenta un serio problema de seguridad para ese niño o para otros; y
- El programa no puede reducir o eliminar el problema de seguridad mediante modificaciones razonables.

Si un niño es expulsado, LUNA DAYCARE debe:

- Revise la política de expulsión del programa con el padre o tutor del niño;
- Proporcionar un registro al padre o tutor sobre la expulsión y los pasos que se tomaron para evitar la expulsión. El registro debe incluir la fecha, la hora, el personal del programa de aprendizaje temprano involucrado y los detalles de cada incidente que llevó a la expulsión; y
- Brindar información al padre o tutor del niño que incluya, entre otros, recursos comunitarios que puedan beneficiar al niño.

LUNA DAYCARE debe informar al departamento cuando los niños son expulsados. La información debe incluir:

- Datos demográficos del niño, incluidos, entre otros, la edad, la raza, la etnia y el género del niño;
- La razón por la que se expulsó al niño; y
- Los recursos que se proporcionaron al padre o tutor del niño.

Estructura y organización del programa

WAC 110-300-0345 - Supervisión de niños

LUNA DAYCARE solo permite que las siguientes personas tengan acceso sin supervisión a un niño bajo cuidado:

- El propio padre o tutor de ese niño;
- Licenciarios o personal del programa de aprendizaje temprano autorizado por el departamento en el capítulo 110-06 WAC;
- Un representante del gobierno, incluido un respondedor de emergencias, que tenga autoridad específica y verificable para el acceso, respaldado por documentación; y
- Una persona autorizada por escrito o por teléfono por los padres de ese niño, como un miembro de la familia, un amigo de la familia o el terapeuta o proveedor de atención médica del niño.

LUNA DAYCARE se asegurará de que cumpla con la capacidad, el tamaño del grupo, la agrupación de edades mixtas y la proporción de personal por niño mientras los niños están bajo cuidado. Esto incluye, pero no se limita a:

- Actividades de juego en el interior y al aire libre;
- Actividades fuera del sitio;
- Durante el transporte;

- Horarios de las comidas;
- Periodos de descanso;
- Cuidado de noche o durante la noche; y
- Cuando los niños se encuentran en diferentes niveles del piso del programa de aprendizaje temprano.

LUNA DAYCARE debe supervisar a los niños bajo su cuidado mediante:

- Escanear el entorno buscando y escuchando señales verbales y no verbales para anticipar problemas y planificar en consecuencia;
- Controlar visiblemente a los niños en muchas ocasiones con poco tiempo entre ellas;
- Posicionarse para supervisar todas las áreas accesibles a los niños;
- Atender a los niños y estar al tanto de lo que hacen los niños en todo momento;
- Estar disponible y ser capaz de ayudar o redirigir rápidamente a un niño según sea necesario; y
- Teniendo en cuenta lo siguiente al decidir si se necesita una mayor supervisión:
 - Edades de los niños;
 - Diferencias y habilidades individuales de los niños;
 - Disposición del espacio con licencia interior y exterior y el área de juegos;
 - El riesgo asociado con las actividades en las que participan los niños; y
 - Cualquier peligro cercano, incluidos los que se encuentran en el espacio con licencia o sin licencia.

El miembro del personal puede realizar otras actividades por un período de tiempo temporal cuando no se le requiera proporcionar la supervisión activa requerida en la subsección (5) (c) de esta sección. Tales actividades incluyen, pero no se limitan a, limpiar después de una actividad o preparar artículos para una nueva actividad. Este miembro del personal de aprendizaje temprano debe permanecer en el rango visual o auditivo, y estar disponible y ser capaz de responder si es necesario. Un proveedor de aprendizaje temprano no debe usar dispositivos como monitores para bebés, monitores de video o espejos en lugar de supervisión, a menos que se use de conformidad con WAC 110-300-0270 (5).

El personal debe poder escuchar cuando se abren las puertas en el área inmediata para evitar que los niños dejen sin supervisión y supervisar activamente a los niños cuando los niños:

- Interactuar con mascotas o animales;
- Participar en juegos con agua o arena;
- Jugar en un área cercana a una masa de agua;
- Use una ruta segura para acceder a un área de juego al aire libre que no sea inmediatamente adyacente al programa de aprendizaje temprano;
- Participar en las actividades planificadas en la cocina;
- Viaja en transporte público;
- Participar en juegos al aire libre; y
- Durante las excursiones.

El personal se asegurará de que ningún bebé o niño quede desatendido durante el cambio de pañales, la alimentación con biberón y el tiempo boca abajo y proporcionará una supervisión adecuada al desarrollo de los niños mientras se bañan.

WAC 110-300-0350 - Supervisión de niños durante actividades acuáticas

Durante las actividades acuáticas, LUNA DAYCARE garantizará una proporción de personal por niño de uno a uno (1: 1) para los bebés; sostener o tener contacto continuo con bebés, niños pequeños que no pueden caminar y niños con necesidades especiales, según sea necesario; y mantenga a los niños pequeños al alcance de la mano. Un proveedor de aprendizaje temprano debe tener un permiso por escrito para las actividades acuáticas del padre o tutor de cada niño.

Para actividades acuáticas dentro o fuera de las instalaciones del programa de aprendizaje temprano, donde el agua tiene más de veinticuatro pulgadas de profundidad, un proveedor de aprendizaje temprano debe asegurarse de que haya un salvavidas certificado presente y de servicio y al menos un miembro del personal adicional de lo que se requeriría de otra manera. Está presente para ayudar a supervisar activamente si los niños están en edad preescolar o más. Un proveedor de aprendizaje temprano debe tener equipo de salvamento fácilmente accesible durante las actividades acuáticas si una piscina tiene seis pies o más en cualquier dirección y dos pies o más de profundidad. El equipo de salvamento puede incluir una boya de anillo y una cuerda, un tubo de rescate o una línea de lanzamiento y un gancho de pastor que no conduzca la electricidad.

Si un proveedor de aprendizaje temprano lleva a los niños fuera del sitio a un área con un cuerpo de agua accesible de más de cuatro pulgadas de profundidad (por ejemplo, un parque con un lago o arroyo) pero los niños no están participando en una actividad acuática, debe haber un al menos un miembro del personal más de lo requerido en la proporción de personal por niños; y al menos uno de los asistentes debe saber nadar.

Horario diario WAC 110-300-0360

Inicio fin	Evento
06:00 - 06:30	Bienvenida y lavado de manos - Welcoming and handwashing
06:30 - 07:15	Juego de Mesa/Juego Libre- Table and Rug Games/Free Choice
07:15 - 08:15	Areas Abiertas/ Juego libre - Open Areas / Free Choice
08:15 - 08:30	Higiene/Hygiene
08:30 - 09:00	Desayuno, lavado de manos y dientes etc... - Breakfast, Hand washing and teeth brushing etc...
09:00 - 09:15	Reunion Matutina - Hora del círculo / historia, canciones, instrumentos musicales, bailes, juegos y discusiones diarias. Invitación de juego de aprendizaje en las mesas disponibles.
09:15 - 09:45	Actividad en grupo pequeño/ Tiempo individual con metas y andamiaje guiado - Small- Group Activity/ Individual goal time and scaffolding.
09:45 - 10:30	Areas abiertas con invitaciones de juego y aprendizaje
10:30 - 10:45	Carpet Group Reflection, students divide tasks for an easier transition - Reunion de Grupo en la Carpeta, los estudiantes dividen las tareas para una transicion facil
10:45 - 11:45	Juego afuera, actividades de motor grueso- Outdoor play free choice, gross motor activities
11:45 - 12:00	Higiene, lavado de manos - Hygiene, handwashing
12:00 - 12:30	Almuerzo - Lunch
12:30 - 12:45	Higiene, baño y lavado de manos, preparacion para la siesta - Restroom/handwashing, prep. for nap -
12:45 - 03:00	Siesta y actividades tranquilas - Nap Time and quiet activities
03:00 - 03:15	Levantarse y Higiene - Wake up and Hygiene
03:15 - 03:30	Merienda - Snack time
03:30 - 03:45	Tiempo de circulo - Circle time
03:45 - 04:15	Actividad de grupo pequeno - Small group activities
04:15 - 05:15	Juego al aire libre - Free choice outdoor play
05:15 - 05:45	tiempo de historia y juegos de mesa y carpeta - Story time and table and rug games
05:45 - 06:45	despedida y merienda tardia- farewell and late snack

Administración y supervisión del programa

WAC 110-300-0420 - Sustancias prohibidas

No se permite fumar en el interior o el exterior del espacio autorizado en ningún momento, incluso cuando la guardería está cerrada.

Está prohibido fumar, vapear o actividades similares en espacios interiores autorizados, incluso fuera del horario comercial, en los vehículos motorizados utilizados para transportar a los niños inscritos y para cualquier proveedor que supervise a los niños, incluso durante las excursiones. Está prohibido fumar, vapear o actividades similares dentro de los 25 pies de las entradas, salidas, ventanas y conductos de ventilación que se pueden abrir, de conformidad con RCW 70.160.075. LUNA DAYCARE coloca carteles de "no fumar ni vapear" en lugares claramente visibles en cada entrada del edificio que se utiliza como parte del programa de aprendizaje temprano.

LUNA DAYCARE hará cumplir las siguientes políticas relacionadas con sustancias prohibidas:

- Prohibir a cualquier persona consumir o estar bajo los efectos del alcohol en un espacio autorizado durante el horario comercial.
- Prohibir a cualquier persona dentro del espacio autorizado consumir o estar bajo la influencia de drogas ilegales o medicamentos recetados mal utilizados.
- Almacene cualquier producto de tabaco o vapor, o el empaque de tabaco o productos de vapor en un espacio que sea inaccesible para los niños.
- Prohibir que los niños accedan a colillas o cenizas de cigarrillos o cigarros.
- Guarde cualquier cannabis o parafernalia asociada fuera del espacio autorizado y en un espacio inaccesible para los niños.
- Almacene el alcohol en un espacio inaccesible para los niños (tanto en envases abiertos como cerrados).

Es contra la política de LUNA DAYCARE que cualquier persona use, consuma o esté bajo la influencia de productos de cannabis en cualquier forma en un espacio con licencia durante el horario comercial.

Registros, políticas, informes y publicación

WAC 110-300-0460 - Registros secundarios

LUNA DAYCARE debe mantener los registros de salud y de inscripción individualizados actualizados de todos los niños inscritos, incluidos los niños del personal, actualizados anualmente o con mayor frecuencia a medida que se actualizan los registros de salud. El padre o tutor de un niño debe tener acceso a todos los registros de su propio niño.

Registros de inscripción

El registro de inscripción de cada niño debe incluir lo siguiente:

- La fecha de nacimiento del niño;
- Los números de teléfono, la dirección y la información de contacto del padre o tutor del niño inscrito para comunicarse con la familia mientras el niño está bajo cuidado;
- Información de Contacto en caso de Emergencia. Si no hay un contacto de emergencia disponible, se puede aceptar un plan de contacto de emergencia por escrito y firmado;
- Nombres y números de teléfono de las personas autorizadas a recoger a los niños inscritos;
- Un plan para las necesidades especiales o individuales del niño, si corresponde, incluida la firma del padre o tutor, de conformidad con WAC 110-300-0300;
- Permisos firmados por los padres o tutores, de conformidad con WAC 110-300-0450 según corresponda para:
 - Viajes al campo;
 - Transporte;
 - Baños;
 - Actividades acuáticas, incluidas piscinas u otros cuerpos de agua; y
 - Actividad de foto, video o vigilancia.
- La fecha de inicio y finalización de la inscripción de los niños que ya no están bajo el cuidado del programa de aprendizaje temprano;
- Un plan aprobado por los padres o tutores para el uso de restricción física y documentación de notificación a los padres o tutores;
- Información, documentación y medidas de expulsión tomadas para evitar la expulsión;
- Terminación de documentación y comunicación de servicios; y
- Notificación de la información de la evaluación del desarrollo del niño que se proporciona al padre o tutor del niño, si corresponde.

Registros de salud

El expediente médico de cada niño y toda la información requerida descrita anteriormente y en **negrita** deben estar disponibles para el personal para la administración médica o emergencias.

WAC 110-300-0470 - Plan de preparación para emergencias

LUNA DAYCARE seguirá el plan escrito de preparación para emergencias que se describe a continuación. El plan será revisado y aprobado por DCYF antes de que se realicen cambios.

Los siguientes planes de preparación para emergencias están destinados a hacer lo siguiente:

- Estar diseñado para responder a incendios, desastres naturales y otras emergencias que puedan afectar el programa de aprendizaje temprano;
- Ser específico para el programa de aprendizaje temprano y poder ser implementado durante las horas de operación;
- Abordar lo que haría el proveedor si tuviera una emergencia y los niños pudieran quedar sin supervisión;
- Abordar lo que debe hacer el programa de aprendizaje temprano si los padres no pueden llegar a sus hijos hasta por tres días;
- Debe seguir los requisitos del capítulo 212-12 WAC, Estándares del jefe de bomberos, según se modifiquen ahora o en el futuro, y los requisitos de la oficina del jefe de bomberos del estado si se trata de un programa de aprendizaje temprano del centro.
- Ser revisado en la orientación del programa, anualmente con todo el personal del programa de aprendizaje temprano con firmas documentadas, y cuando se actualice el plan; y
- Ser revisado con los padres o tutores cuando se inscribe a un niño y cuando se actualiza el plan.

En la guardería de Luna daycare practicamos planes de seguridad y preparación para emergencias. Si ocurre una emergencia durante el horario de cuidado infantil, un miembro del personal atenderá a todos los niños mientras que un miembro del personal se encargará de la emergencia. Si por alguna razón solo un miembro del personal está en el sitio y experimenta una emergencia, les pediremos a los niños que se reúnan en un área que sea segura y que permita que el personal los vea o los escuche. Nos esforzamos por mantener nuestro entorno libre de peligros y peligros, en caso de que una emergencia incapacite al único personal, los niños se encuentran en un entorno seguro y tienen práctica con las emergencias y marcando el 911.

El plan escrito de preparación para emergencias de LUNA DAYCARE cubrirá:

- Planes para desastres, incluidos incendios que pueden requerir evacuación.
- Procedimientos de terremoto
- Escenarios de bloqueo relacionados con la seguridad pública en los que un individuo en o cerca de un programa de aprendizaje temprano está dañando o intentando dañar a otros con o sin un arma
- Cómo se contactará a los padres o tutores después de que termine la emergencia

Planes para desastres

Se adjunta un plano de evacuación a esta sección del libro de políticas e identifica los números de habitación o los nombres de las habitaciones, las vías de salida de emergencia, las puertas de salida de emergencia y, para los programas familiares basados en el hogar, las ventanas de salida de emergencia, si corresponde.

Hacer sonar alarmas y llamar al 911

En Luna Daycare hemos instalado detectores de humo en funcionamiento en cada habitación de la guardería, así como en las demás áreas de la casa. Todas las alarmas de humo suenan con una alarma y una luz intermitente. Si, por alguna razón, estos detectores de humo no se activan, tenemos un método de respaldo en el que usamos silbidos. Los niños participan en simulacros de incendio mensuales y rotamos entre el uso de los detectores de humo y los silbatos para hacer sonar el simulacro para que los niños se acostumbren a ambos sonidos. Tan pronto como todos los niños y adultos estén a una distancia segura del incendio y sean contabilizados, y después de que se haya notificado a los servicios de emergencia, se llamará a los padres o contactos de emergencia utilizando un teléfono celular o el teléfono de un vecino.

Descubriendo una emergencia

Cualquier miembro del personal o voluntario que descubra un incendio hará sonar la alarma, alertando tanto a niños como a adultos de que es necesario evacuar la casa. Esta persona les dirá claramente a todos si estamos evacuando por la parte delantera o trasera de la casa. A medida que el edificio está siendo evacuado, se le pedirá a un adulto o un niño que agarre la tableta electrónica de asistencia, y la mochila de primeros auxilios. Un miembro del personal o un voluntario siempre será la última persona que salga del edificio haciendo las comprobaciones de última hora para ver si quedan niños. Una vez que todos los niños y adultos estén fuera del hogar y en el área de reunión asignada, haremos una verificación de asistencia y se llamará a los servicios

de emergencia desde un teléfono celular o usando el teléfono de un vecino. Tan pronto como todos los niños y adultos estén a una distancia segura del incendio y se les haya informado, y después de que se haya notificado a los servicios de emergencia, se llamará a los padres o contactos de emergencia usando un teléfono celular o el teléfono de un vecino. A los padres o contactos de emergencia se les dará un lugar donde se pueda recoger a los niños. Si no se puede localizar a nadie para un niño específico, permanecerá con el personal y hasta que se haga contacto con el padre o el contacto de emergencia.

Evacuación

Durante nuestros simulacros de incendio, se les enseña a los niños a dejar todo y dirigirse a la puerta y salir al lugar de reunión acordado. A los niños mayores se les enseña que, cuando sea posible, deben tomar la mano de un niño más pequeño para asegurarse de que todos lleguen al lugar de reunión y que ningún niño pequeño se pierda. Cualquier niño que no pueda caminar solo será sacado de la casa por un adulto, o un niño mayor si es necesario.

En caso de una emergencia durante el horario de cuidado infantil, nuestra prioridad es evacuar a todos los niños de la casa y trasladarlos a un lugar seguro afuera. En cada habitación se encuentra un plano de las salidas, las ventanas de emergencia y los lugares de reunión. Hemos asignado la parte trasera del área de juegos en el patio se encuentra una plataforma como el lugar de reunión donde hay una puerta de salida en caso de que necesitemos alejarnos más de la casa. Nuestro lugar de encuentro para el patio delantero es a un costado la jardinera. También hemos hablado con los niños sobre el hecho de que es posible que tengamos que alejarnos más de la casa si la emergencia lo requiere. También les hemos enseñado que nos trasladaremos al patio delantero del vecino, como grupo, y permaneceremos visibles para cualquier padre o personal de emergencia que ingrese al área.

Además de un botiquín de primeros auxilios, copias de la información de contacto de emergencia, registros de medicamentos para niños y medicamentos para niños individuales, tenemos un equipo de suministros de emergencia que llevaremos al evacuar. Incluye una linterna con pilas extra, barras luminosas, teléfono celular y batería de respaldo, pañales, toallitas húmedas para bebés, bocado y una manta térmica.

El cuidado infantil de Luna Daycare se dedica a garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de los niños, especialmente durante una emergencia. Para cumplir con este requisito, les pedimos a los padres que cumplan con el horario contratado y apliquen un cargo por pago atrasado cuando no se cumpla. Esto asegurará que podamos pagar horas extra al personal para asegurarnos de que cumplimos con la proporción de adultos por niños durante las operaciones comerciales normales y en situaciones de emergencia. Cuando algún miembro del personal está enfermo o no puede asistir al trabajo, el cuidado infantil de Luna se esforzará por utilizar el cuidado de respaldo o ajustar los horarios de trabajo de otros empleados para asegurar el personal de cuidado infantil adecuado para el día. Cuando esto no sea posible, es posible que les pidamos a los padres que usen el cuidado de respaldo o que se queden en casa y no vayan al trabajo para cuidar a su hijo.

La comunicación entre las familias y el cuidado infantil es fundamental, especialmente durante y después de una emergencia. Para necesidades emergentes, para informar una enfermedad o ausencia o simplemente para controlar a su hijo, la guardería de Luna Daycare tiene una línea de teléfono celular dedicada para las familias. Puede comunicarse con nosotros por teléfono al (206) 310 0608. Si no podemos contestar el teléfono, deje un mensaje y los escucharemos y responderemos tan pronto como todos los niños estén seguros y sean atendidos. Para compartir información extendida, solicitudes o inquietudes, no dude en enviarnos un correo electrónico a lunadaycares@gmail.com. Durante las operaciones normales, si prefiere reunirse por teléfono o en persona, programe una cita con Petira.

Tan pronto como todos los niños y adultos estén a una distancia segura de la emergencia y sean contabilizados, y después de que se haya notificado a los servicios de emergencia, se llamará a los padres o contactos de emergencia utilizando un teléfono celular o el teléfono de un vecino. A los padres o contactos de emergencia se les dará un lugar donde se pueda recoger a los niños. Si no se puede localizar a nadie para un niño específico, permanecerá con el personal hasta que se haga contacto con el padre o el contacto de emergencia.

Terremotos

Los niños practicarán simulacros de terremoto cada trimestre. La práctica se llevará a cabo tanto dentro como fuera de nuestra guardería para ayudar a los niños y al personal a estar preparados para una emergencia. Usaremos el método de agacharse, cubrirse y sostenerse durante nuestros simulacros de terremoto. Después de los simulacros, continuaremos las conversaciones sobre cómo puede sonar, cómo se siente un terremoto e identificaremos otras áreas que puedan brindar seguridad en caso de un terremoto.

Al igual que con nuestro plan de incendios, se debe tener en cuenta a todos los niños. Debido a que los terremotos ocurren sin previo aviso y pueden durar solo unos segundos, usaremos el método de recuento de personas para asegurarnos de que se tenga en cuenta a todos los niños. El personal y los voluntarios recalcan la importancia de saber qué niños están presentes en un

momento dado para que, en caso de que necesitemos hacer un recuento, no se cometan errores.

Coordinando con Oficiales

Si nuestro espacio se declara inseguro o si tenemos alguna razón para creer que nuestro espacio no es seguro, trabajaremos con los funcionarios locales o estatales para identificar las áreas que deben tratarse, realizar los cambios necesarios y luego pedirles a los funcionarios locales o estatales que inspeccionen nuestro espacio para garantizar que sea seguro para su ocupación antes de reanudar las operaciones.

Cierres

El personal que recibió instrucciones de iniciar el cierre se moverá por toda la casa cerrando todas las puertas y ventanas, así como también cerrando todas las cortinas y persianas.

La persona que reciba la información que necesitamos para cerrar la casa informará inmediatamente a todo el personal y voluntarios de la situación y estará a cargo de instruir qué personal moverá a los niños y qué personal iniciará el cierre. Se les pedirá a los niños que se muevan a un grupo y a la parte de atrás en la habitación de lado derecho donde no hay puertas de salida. El personal que recibió instrucciones de iniciar el cierre se moverá por toda la casa cerrando todas las puertas y ventanas, así como también cerrando todas las cortinas y persianas. Un adulto siempre permanecerá con los niños. Si solo asiste un adulto, se les pedirá a los niños que se queden con el adulto mientras se completan estas tareas. Usaremos el registro de asistencia para dar cuenta de todos los niños bajo cuidado.

Comunicarse con los padres

Los padres o contactos de emergencia serán contactados durante la emergencia si es posible para informarles de la situación, pero no se permitirá que ningún niño se vaya hasta que las agencias de respuesta de emergencia nos informen que la orden de cierre se ha levantado. Una vez que se levante la orden de cierre, los padres serán notificados por teléfono que el cierre se ha levantado y que pueden recoger a sus hijos.

Preparación para emergencias

LUNA DAYCARE mantiene un suministro de alimentos, agua y medicamentos de soporte vital para tres días para la capacidad autorizada de los niños y el personal actual para su uso en caso de una emergencia en sus instalaciones.

LUNA DAYCARE practica y registra simulacros de emergencia con el personal y los niños de la siguiente manera:

- Simulacro de incendio y evacuación una vez cada mes calendario;
- Simulacro de terremoto, encierro o refugio en el lugar una vez cada tres meses calendario; y
- Los simulacros de emergencia deben realizarse con una variedad de personal y en diferentes momentos del día, incluso por la noche y durante las horas de la noche para los programas de aprendizaje temprano que cuidan a los niños durante esas horas.

La información sobre simulacros se registra en un formulario DCYF e incluye:

- La fecha y hora del simulacro;
- El número de niños y personal que participaron;
- La longitud del taladro; y
- Notas sobre cómo fue el simulacro y cómo se puede mejorar.

En áreas donde ya existen planes de emergencia locales, como distritos escolares, un programa de aprendizaje temprano puede adoptar o enmendar dichos procedimientos al desarrollar su propio plan.

WAC 110-300-0475 - Deber de proteger a los niños y reportar incidentes

Cuando LUNA DAYCARE tiene motivos razonables para creer que un niño ha sufrido abuso o negligencia, debemos informar tal incidente, o hacer que se haga un informe, a la agencia de cumplimiento de la ley o al departamento correspondiente.

LUNA DAYCARE informará cualquiera de las siguientes situaciones a la policía o al departamento tan pronto como tengamos conocimiento de ellas y en nuestra primera oportunidad y nunca más de 48 horas:

- La muerte de un niño mientras estaba bajo el cuidado del programa de aprendizaje temprano o la muerte por lesión o enfermedad que pudo haber ocurrido mientras el niño estaba bajo cuidado;
- Intento de suicidio de un niño o hablar sobre un intento de suicidio;
- Cualquier sospecha de abuso infantil físico, sexual o emocional;

- Cualquier sospecha de negligencia infantil, peligro infantil o explotación infantil;
- Revelación de abuso sexual o físico por parte de un niño; o
- Contacto sexual inapropiado entre dos o más niños.

Reportando

Servicios de emergencia

Además, LUNA DAYCARE informará de cualquiera de estas situaciones a los servicios de emergencia (911) de inmediato y al departamento dentro de las 24 horas siguientes:

- Un niño desaparecido del cuidado, que se activa tan pronto como el personal se da cuenta de que el niño está desaparecido;
- Una emergencia médica que requiere atención médica profesional inmediata;
- Un niño que recibe demasiada cantidad de cualquier medicamento oral, inhalado o inyectado;
- Un niño que tomó o recibió la medicación de otro niño;
- Un incendio u otra emergencia;
- Envenenamiento o sospecha de envenenamiento; o
- Otros peligros o incidentes que requieran respuesta de emergencia.

Control de veneno

LUNA DAYCARE informará cualquiera de las siguientes situaciones al centro de intoxicaciones de Washington inmediatamente después de llamar al 911 y al departamento dentro de las 24 horas siguientes:

- Una intoxicación o sospecha de intoxicación.
- Un niño que recibe demasiada cantidad de cualquier medicamento oral, inhalado o inyectado; o
- Un niño que tomó o recibió la medicación de otro niño;
- El proveedor debe seguir las instrucciones proporcionadas por el centro de intoxicaciones de Washington.

Departamento de salud

LUNA DAYCARE informará de inmediato cualquiera de las siguientes situaciones a la jurisdicción de salud local o al departamento de salud, y al departamento dentro de las veinticuatro horas sobre una ocurrencia de intoxicación alimentaria o enfermedad contagiosa notificable según se define en el capítulo 246-110 WAC, según se modifique ahora o en el futuro.

El Departamento de Niños, Jóvenes y Familias

LUNA DAYCARE notificará al departamento en la primera oportunidad, pero en ningún caso por más de veinticuatro horas, al saber que cualquier persona a la que el capítulo 110-06 WAC requiere que tenga un cambio en su historial de verificación de antecedentes debido a:

- Un cargo pendiente o condena por un delito enumerado en el capítulo 110-06 WAC;
- Una alegación o hallazgo de abuso, negligencia, maltrato o explotación infantil bajo el capítulo 26.44 RCW o el capítulo 388-15 WAC;
- Una alegación o hallazgo de abuso o negligencia de un adulto vulnerable bajo el capítulo 74.34 RCW; o
- Un cargo pendiente o una condena por un delito enumerado en la lista del director en el capítulo 110-06 WAC desde fuera del estado de Washington, o una "acción negativa" como se define en RCW 43.216.010.

Además de informar al departamento por teléfono o correo electrónico, LUNA DAYCARE debe enviar un informe de incidente por escrito de lo siguiente en un formulario del departamento dentro de las veinticuatro horas:

- Situaciones que requirieron una respuesta de emergencia de los servicios de emergencia (911), el centro de intoxicaciones de Washington o el departamento de salud.
- Situaciones que ocurren mientras los niños están bajo cuidado que pueden poner a los niños en riesgo, incluidos, entre otros, contacto sexual inapropiado, negligencia, abuso físico, maltrato o explotación.
- Una lesión grave a un niño bajo cuidado.

Padres o tutores

LUNA DAYCARE debe informar inmediatamente al padre o tutor:

- La muerte de su hijo, una lesión grave, la necesidad de servicios de emergencia o de intoxicación; o
- Un incidente que involucró a su hijo que se informó a la jurisdicción de salud local o al departamento de salud.

WAC 110-300-0480 - Política de transporte y actividades fuera del sitio

LUNA DAYCARE se adherirá a las siguientes políticas con respecto al transporte de niños en transporte público o personal, o viajes no motorizados ofrecidos a los niños bajo cuidado. Los viajes de rutina no excederán las dos horas por día para ningún niño en particular. [Nombre de la empresa] requiere la autorización por escrito de un padre o tutor para transportar a un niño. LUNA DAYCARE notificará a los padres o tutores al menos veinticuatro horas antes de que se realicen las excursiones.

La autorización escrita debe incluir:

- Un evento específico, fecha y tiempo de viaje anticipado.
- Un tipo específico de viaje (por ejemplo, transporte hacia y desde la escuela, o transporte hacia y desde un viaje de campo).
- Una gama completa de viajes que un niño puede realizar mientras está bajo el cuidado del proveedor de aprendizaje temprano.

LUNA DAYCARE proporcionará avisos por escrito a los padres o tutores, que se entregarán al menos veinticuatro horas antes de que se realicen las excursiones.

La guardería Luna Daycare ofrece muchas oportunidades de aprendizaje en nuestra comunidad. Exploraremos nuestros parques, bibliotecas y museos locales cada semana caminando o en nuestro autobús de cuidado infantil. Algunos viajes de campo como natación, gimnasia, presentaciones u otros eventos pueden incurrir en una tarifa. Le pedimos que pague tarifas adicionales y considere unirse a nosotros cuando pueda.

Durante el viaje a una actividad fuera del sitio, LUNA DAYCARE hará lo siguiente:

- Tener el historial médico, la medicación apropiada (si corresponde), la información de emergencia y los formularios de autorización médica de emergencia accesibles para cada niño transportado;
- Tener un teléfono para pedir ayuda de emergencia;
- Tener un botiquín de primeros auxilios completo;
- Mantener la proporción de personal por niños, agrupaciones mixtas y requisitos de supervisión activa;
- Tener al menos un miembro del personal certificado actualmente en primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar que supervise a los niños;
- Asistir usando un pase de lista u otro método que asegure que todos los niños sean contabilizados cada vez que los niños comienzan y terminan el viaje a una actividad fuera del sitio, y cada vez que los niños entran y salen de un vehículo y
- Nunca deje a los niños desatendidos en el vehículo.

WAC 110-300-0485 - Política de terminación de servicios

LUNA DAYCARE reconoce que la continuidad de la atención es fundamental para el desarrollo saludable de los niños. Por lo tanto, LUNA DAYCARE solo terminará los servicios de un niño debido a la incapacidad del padre o tutor de ese niño para cumplir con las expectativas y requisitos del programa. Las expectativas y requisitos del programa pueden incluir facturas impagas, llegadas tardías continuas o comportamiento inadecuado o inseguro de un padre, tutor o miembro de la familia en o cerca del espacio del programa de aprendizaje temprano.

WAC 110-300-0490 - Política de sujeción infantil

LUNA DAYCARE sigue una política de sujeción infantil que contiene prácticas y manejo del comportamiento, de conformidad con WAC 110-300-0335.

La política de LUNA DAYCARE es:

- Apropiado para el nivel de desarrollo, las habilidades y el lenguaje de los niños;
- Directamente relacionado con el comportamiento del niño; y
- Diseñado para ser coherente, justo y positivo.

Los titulares de licencias de hogares familiares, directores de centros, subdirectores, supervisores de programas, maestros líderes y otros miembros del personal apropiados reciben capacitación anualmente sobre la política de sujeción infantil del programa. y solo el personal capacitado puede inmovilizar a un niño bajo cuidado de acuerdo con WAC 110-300-0335.

WAC 110-300-0495 - Política de atención constante

Uno de los muchos beneficios de un cuidado infantil familiar son las relaciones duraderas con las familias que están arraigadas en la comunidad. En Luna Day Care Inscríbimos a familias de la comunidad, contratamos personal de la comunidad y nos centramos en garantizar que los niños tengan maestros estables, capacitados y confiables.

Cuando sea posible, se asignará al personal para que trabaje con un grupo constante de niños durante gran parte del día con el objetivo de construir relaciones de confianza a largo plazo.

Horarios y actividades diarias

Días y horas de funcionamiento del programa, incluidas las fechas de cierre y todos los días festivos

Días y Horas de Operación

Lunes martes Miércoles Jueves Viernes Sábado

Nuestro cuidado de niños normalmente está abierto de Lunes a Sábado de 6:00 am a 11:00 pm. Si su familia requiere atención antes o después del horario de atención, podemos extender nuestro horario por una tarifa adicional.

Cierres

Luna Daycare intenta permanecer abierta y cuidar a sus hijos con la excepción de los días festivos y de desarrollo profesional. Está preparado para hacer arreglos alternativos para el cuidado en los siguientes días festivos.

- Diciembre 31 y 1 de enero - Día de Año Nuevo
- Cumpleaños de Martin Luther King, Jr.
- Cumpleaños de Washington
- Día de los Caídos
- Día de la Independencia
- Día del Trabajo
- Día de los Veteranos
- Día de Acción de Gracias
- El día después de Acción de Gracias
- 24 y 25 de diciembre - día de Navidad

Si un feriado cae durante el fin de semana, podemos tomar el viernes anterior o el lunes siguiente. En la mayoría de los casos, intentaremos permanecer abiertos, sin embargo, podemos cerrar hasta cinco días de desarrollo profesional para la educación continua, le avisaremos con al menos 1 mes de anticipación antes del cierre. En caso de emergencia, seguiremos las pautas de Everett Emergency Management, el Departamento de Salud y los CDC y cerraremos cuando sea absolutamente necesario para la salud y el bienestar de los niños y las familias a nuestro cuidado. El cierre de emergencia puede incluir, pero no se limita a: desastres naturales, problemas de alcantarillado o agua, enfermedades transmisibles.

Días festivos

En Luna Daycare, sabemos que a los niños les encanta celebrar. Las vacaciones se celebrarán con cultura, comida, música y festividades. No incluiremos ninguna enseñanza religiosa durante nuestras celebraciones y las familias siempre son bienvenidas a unirse. Si su familia tiene alguna tradición especial, por favor considere discutir cómo podemos incorporar estas celebraciones en nuestro cuidado infantil.
